



R. 1910



# El Monte Carmelo

REVISTA RELIGIOSA

dirigida

por PP. CARMELITAS

Descalzos.

Virginitas...

Virgini

MATER DEORUM CARMELI

ora pro nobis



AÑO XIII. @ @ NUM. 285.

15 DE MAYO DE 1912.



Tipografía de El Monte Carmelo-Burgos.

— SUMARIO —

Santa Teresa y el Género Epistolar, por José Ignacio Valentí.....	361
Mi cántico de hoy (poesía), por Teresa del Niño Jesús, C. D.....	367
La Congregación de España en el reinado de Fernando VII, por Fr. Eduardo de Sta. Teresa, C. D.....	370
Desde mi Celda.—Cartas á un joven, por Fr. Lucas de San José, C. D. ....	377
Un caballero apóstol.....	380
¿Quién les abrirá las puertas del cielo...?, por Fr. Angel María (M. A.).....	385
Bibliografía: <i>Finezas de Jesús Sacramentado para con los hombres</i> , (J. J. de S. T.) — <i>Resurrección</i> , (J. M. R. G.)— <i>Ramillete de Azucenas ó las Vírgenes del Cristianismo</i> , (F. S. P.)— <i>Ratón Pérez</i> , (P. L. C., S. J.)— <i>Diálogos catequísticos</i> , 2. <sup>a</sup> serie, (F. S.)— <i>La Lengua inglesa</i> , (J. J.).....	387
Crónica Carmelitana: Capítulos Provinciales.—Profesión solemne.—Toma de hábito.—Carta necrológica.—Necrología.....	390
Crónica General: ROMA: Las fiestas constantinianas.—AUSTRIA: Congreso Eucarístico.—ALEMANIA: El Catolicismo y el suicidio.—FRANCIA: Cifras aterradoras.—INGLATERRA: Contra los escritos inmorales.—BÉLGICA: Lo que puede un Gobierno católico.—ESPAÑA: Por no descubrirse ante el Viático.—Movimiento católico.—Los sindicatos de obreros en Madrid.—Resurgimiento agrario.—Una gran obra.—Asamblea católica.—VI Semana Social en Pamplona.—Nota política.....	393

GRABADO

Mons. Pío Bagnoli, Carmelita Descalzo, creado Obispo de Marsi (Italia) el 6 de Diciembre de 1910.

**LA MARGARITA EN LOECHES**  
**ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTIPARASITARIA**  
**Y EN ALTO GRADO RECONSTITUYENTE**

Según la PERLA DE SAN CARLOS, Dr. D. Rafael Martínez Molina, con esta agua se tiene la salud á domicilio.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES de purgas

La clínica es la gran piedra de toque en las aguas minerales, y ésta cuenta CINCUENTA AÑOS DE USO GENERAL Y CON GRANDES RESULTADOS para las enfermedades que expresa la etiqueta y hoja clínica que se da gratis.

Depósito central: Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha, y también se vende en todas las farmacias y droguerías. Su gran caudal de agua permite al GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS estar abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

**LITURGICAS—GARANTIZADAS. MARCAS REGISTRADAS**

Calidad **MAXIMA**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **NOTABILÍ**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTENTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

**RESULTADO** completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

**Envíos á Ultramar.**

**FABRICANTE: QUINTIN RUIZ DE GAUNA**  
**VITORIA (ESPAÑA)**

## THEOLOGIA DOGMATICO-SCHOLASTICA

AC MENTEM S. THOMAE AQUINATIS. AUCTORE P. VALENTINO AB ASSUMPTIONE, CARMELITA EXCALCEATO. V. I. THEOLOGIA FUNDAMENTALIS. SUPERIORUM FACULTATE. BURGIS, TYPOGRAPHIA «EL MONTE CARMELO», 1910.  
UN TOMO EN 4.º DE 714 PÁGINAS. PRECIO: 10 PESETAS.

...Este es en síntesis el plan desarrollado por el autor de esta obra en proposiciones concisas, claras y lógicamente encadenadas, en un latín que no desmerece de la generalidad de los demás teólogos, tanto españoles como extranjeros. Su erudición es vasta y escogida, antigua y moderna. Tiene la obra un interesante apéndice sobre el *modernismo teológico*, última manifestación herética condenada por la Iglesia...

(P. J. Monasterio, *España y América*, Tomo IV, pág. 172)

«...Materia tan amplia se desarrolla sin tropiezo, con facilidad y buen orden, por el método rigurosamente escolástico, que tanto sirve para desentrañar las cuestiones. Lo que más parece sobresalir en esta parte de la obra es la plenitud, por decirlo así, de la doctrina de los escritores modernos, manifestada en la abundancia y fidelidad de citas, el criterio sanísimo que lleva el autor á escoger las opiniones más seguras y la oportuna refutación de los errores modernos, especialmente de los modernistas, en sus lugares respectivos».

(Razón y Fe, Tomo XXVIII, pág. 524)

...Obra es esta que leída deja muy buena impresión. Se distingue por la solidez de la doctrina: ésta ya nos lo hacía esperar su rótulo. El autor posee una erudición muy extensa y de buena ley, cosa poco común en nuestra patria. Otra cualidad que acredita al P. Valentín de pensador es un espíritu científico mesurado y sereno, que sabe llevar una cuestión á su resolución final sin palabras ampulosas ni salidas de tono. El estilo es sencillo y claro; el orden tan lógico que se sigue sin esfuerzo la marcha del autor... Concluyamos, la obra del P. Valentín es de las mejores que pueden presentarse para servir de texto, formará el día que esté acabada un monumento de la ciencia teológica española, y honrará la escuela tomista carmelitana que tantas muestras tiene dadas de su valer.

(Fr. E. Colunga, O. P. *La Ciencia Tomista*, Tomo II, pág. 341)

## PLATICAS DOGMATICO-MORALES

EN QUE SE EXPLICAN LOS PRINCIPALES MISTERIOS DE LA RELIGIÓN, POR EL PADRE JOSÉ DEL SALVADOR, C. D. TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO» BURGOS. TRES PESETAS CADA TOMO EN RÚSTICA Y SUSCRIBIÉNDOSE Á TODA LA OBRA Y PAGANDO POR ANTICIPADO, 15 PESETAS.

### LOS DOS PRIMEROS TOMOS O EXPOSICION DEL SIMBOLO

En dos tomitos, de buena aunque económica impresión, publicados por la Tipografía de EL MONTE CARMELO de Burgos, se dan estas instrucciones en número de cincuenta y seis, y en ellas se desgranán, por decirlo así, de palabra en palabra, todas las verdades del símbolo cristiano, con escogida erudición, bíblica y patristica, adecuada aplicación de la doctrina dogmática á la conducta moral del oyente ó lector y bien preparada moción de afectos al fin de cada una de las piezas. Su composición es tal que puede servir lo mismo para el púlpito que para la catequística y aun para la privada meditación de todo fiel cristiano. De alguno de los puntos se da más de una explicación, llegando el caso de que sean hasta siete sobre una misma materia, como por ejemplo, en la que trata de la constitución y notas de la Iglesia católica. A la Pasión de Cristo nuestro Señor se dedican once pláticas, al Espíritu Santo tres y siete á la Vida pública del Salvador. Esto indicamos para que se vea la amplitud con que vienen expuestos en dicha obra los artículos del Símbolo de la fe y su utilidad para los fines arriba apuntados...

(Sardá y Salvany, *Revista Popular* de 6 de Julio)

# AGUA DEL CARMEN

Espiritu de Melisa de los Carmelitas Descalzos, elaborado según la antigua y primitiva fórmula de la Orden.



Espiritu de Melisa, F.<sup>a</sup> Ofc. E.—M. Nadal, Farmacéutico, Tarragona.

Este maravilloso **ELIXIR** es el antídoto que un farmacéutico Carmelita descalzo compuso en el siglo XVII contra la peste que asolaba á Roma.

La experiencia secular de tan eficaz remedio justifica tan sobradamente su reputación universal, que huelga todo encomio.

Se destila de yerbas selectas y aromáticas, siendo eminentemente corroborantes y carminativas todas las sustancias que entran en su elaboración.

Antiespasmódico de eficacia inmediata en los **DESMA-YOS, SINCOPEs, DESVANECIMIENTOS** y **ATAQUES NERVIO-SOS**.

Es indispensable á las personas en peligro de **APO-PLEXIA**.

No tiene rival contra los desarreglos del aparato digestivo é intestinos.

Es insustituible en las **INDISPOSICIONES PERIODICAS DE LA MUJER** y en el **HISTERISMO**.

Es muy eficaz contra la **DIARRREA**.

Es preservativo excelente contra las enfermedades **EPIDEMICAS** y **CONTAGIOSAS**. En caso de **COLERA** la curación del atacado depende del acertado uso de este prodigioso **LIXIR**.

*Es necesaria á las familias que veranean, y á los viajeros, turistas, cazadores, militares y navegantes,*

*Porque es el más excelente remedio conocido en casos de **MAREO**;*

*Porque sana y desinfecta el agua;*

*Porque es el primero y más seguro recurso contra todo desarreglo digestivo, herida ó accidente inesperado, bastando su eficacia para la cura total, ó deteniendo el progreso del mal para dar tiempo á la intervención facultativa.*

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

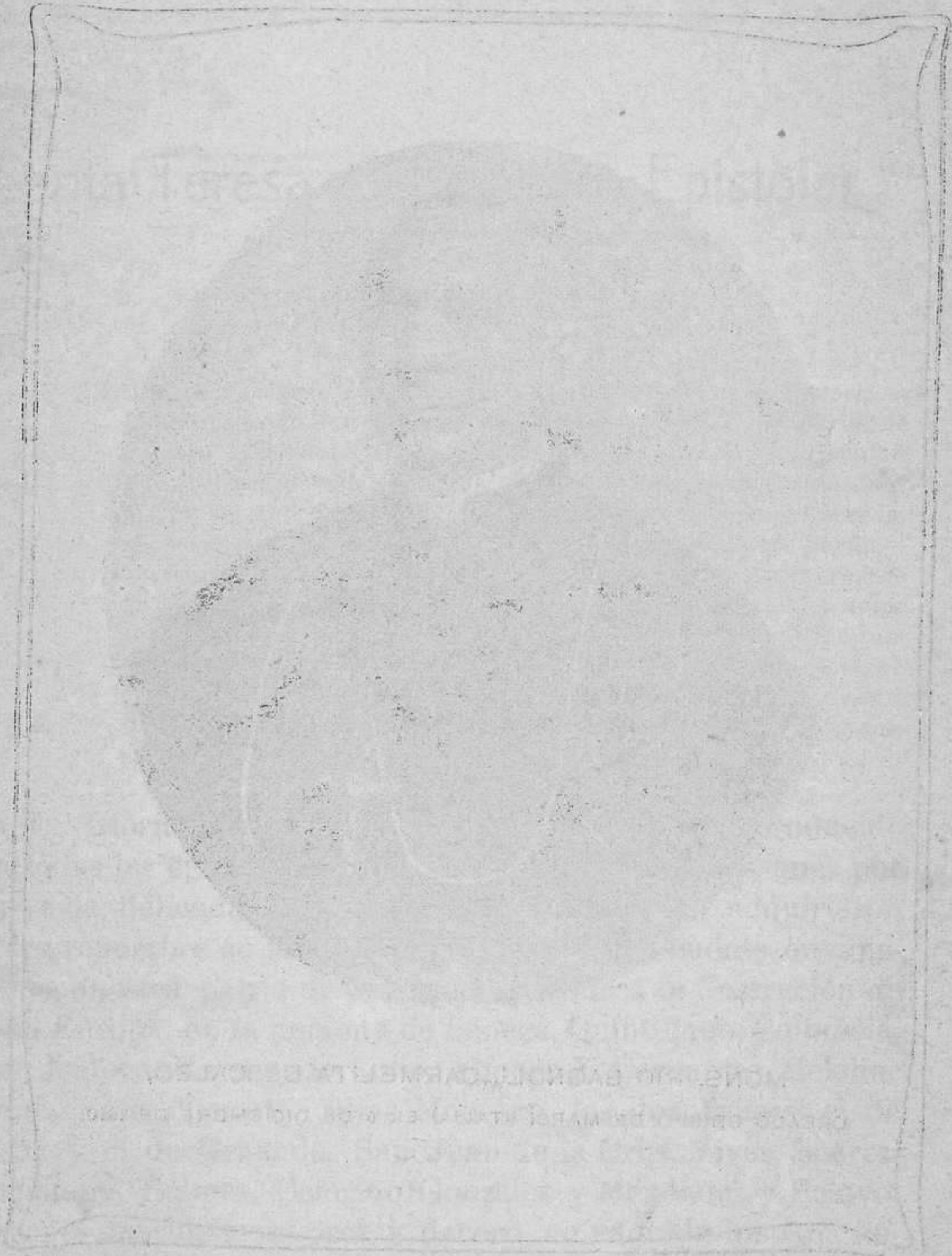
El uso general y gran éxito obtenido por nuestro **ELIXIR**, ha inducido á muchos á imitarlo dentro y fuera de España, ofreciéndolo al público con los nombres de **AGUA DE LOS CARMELITAS, AGUA CARMELITANA, EAU DES CARMES** y otros semejantes.

No es garantía de legitimidad ilustrar prospectos con Santos de la Orden, ni con las condecoraciones y distinciones concedidas en pasados tiempos á los PP. Carmelitas en Francia. **LOS PP. CARMELITAS NO ELABORAN EN LA ACTUALIDAD AGUA DEL CARMEN EN FRANCIA**; tampoco importan en España la que producen sus laboratorios de **BÉLGICA, ITALIA** y **PALESTINA**. Sólo la Orden del Carmen posee el gran secreto de su **MODUS FACIENDI**, esto es, de

los procedimientos de elaboración que dotan al Elixir de esa eficacia asombrosa y delicado aroma jamás conseguido por productos similares. Por tanto, sólo el «Agua del Carmen» de los Carmelitas Descalzos de Tarragona, elaborada por la Sociedad Elíos, es la genuina y tradicional de la Orden. Cuantos necesiten utilizar y deseen apreciar la superior virtud curativa de tan singular remedio, **USEN EXCLUSIVAMENTE** nuestra **AGUA DEL CARMEN**. Para no equivocarla, fijense bien en la «marca» y botellín que lleva grabado en relieve el **ESCUDO DE LA ORDEN** y las palabras «Agua del Carmen de los Carmelitas Descalzos». —Tarragona.

Véndese en todas las farmacias y droguerías al precio de **1.50 pts.** la botella. Únicos concesionarios para la venta en España

**PLANS Y PRAT.**—Teléfono 3536.—Pasaje Batlló, 3, BARCELONA L. C.





**MONS. PIO BAGNOLI, CARMELITA DESCALZO,**  
**CREADO OBISPO DE MARSÍ (ITALIA) EL 6 DE DICIEMBRE DE 1910**

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Año XIII

15 de Mayo de 1912

Núm. 285

## Santa Teresa y el Género Epistolar <sup>(1)</sup>

### A GUISA DE INTRODUCCIÓN

- I. Claros varones de España en todas las épocas de su Historia.—
- II. Entusiasmo del autor por las glorias científicas y literarias de nuestro suelo.—
- III. Apologistas de nuestra cultura nacional.—
- IV. Mujeres doctas españolas: D.<sup>a</sup> Oliva Sabuco de Nantes. Sor María de Agreda. D.<sup>a</sup> María Isidra Quintina Guzmán y Lacerda. Avellaneda. Fernán Caballero. Blanca de los Ríos. Pardo Bazán.—
- V. Santa Teresa: su primacía intelectual. Notables palabras de D. Juan Valera y D. Miguel García Romero, y gozo del autor por haber nacido en tierra española como Sta. Teresa.—
- VI. Grandeza histórica de Avila y su provincia. Varones y mujeres ilustres. *El Tostado, Isabel la Católica* y Santa Teresa de Jesús. Avila y Santa Teresa.—
- VII. Propósito del autor.—
- VIII. Plan de este trabajo.

I. Gloria muy singular de España es el haber producido en todas las épocas de su historia eximios ingenios que, por su vasta, delicada y exquisita labor intelectual, adquirieron claro renombre en el mundo. ¿No puede justamente envanecerse nuestra patria de haber contribuido á la ilustración de toda Europa, en la persona de Séneca, Quintiliano, Columela, San Isidoro, Raymundo Lulio, Alfonso X, Cervantes, Melchor Cano, Soto, Victoria, Arias Montano, los dos Luises, el de León y el de Granada, San Juan de la Cruz, Vives, Suárez, Capmany, Balmes, Ceferino González y Menéndez y Pelayo, varones meritísimos, prez y decoro, no ya de la hispana tierra, sino de la humana raza?

II. Nieguen otros su admiración y estima á las glorias

<sup>1</sup> *Tesis doctoral* leída por D. José Ignacio Valentí, licenciado en Sagrada Teología y en Filosofía y Letras, para recibir el grado de Doctor en esta última Facultad, el 1.º de Julio de 1897.

científicas y literarias de nuestro suelo; yo no sé reprimir el entusiasmo, ni quiero disimularlo; antes bien, hallo en abandonarme á él especial fruición, mezclada de noble y legítimo orgullo. ¿Quién no lo siente al considerar esa cohorte esclarecidísima de ingenios españoles, progenie ilustre que abri-llanta, decora y dignifica el suelo de la patria?

III. Bienvenidos sean esos simpáticos y briosos paladines que, como Forner y Laverde Ruiz ayer, y Menéndez y Pelayo y el P. Blanco hoy, se han constituído en apologistas bizarrísimos de nuestra cultura nacional, en mal hora desconocida y ultrajada por los sabios de allende los Pirineos, y ¡por vergüenza grande! de muchos de casa; bienvenidos sean, que su labor es altamente simpática y meritoria, digna de toda loa y aplauso. Sí; es menester proclamar muy alto, y eso en todos los tonos y matices, que ESPAÑA HA SIDO DOCTA EN TODAS EDADES (1).

IV. ¿Puede también á la mujer española apellidarse con tan hermoso calificativo? Si bien no ha brillado como el hom-

1 . Don Juan Pablo Forner: *Oración apologética por la España y su mérito literario*.—Madrid, imp. Real, 1786. Vid. parte primera, pág. 12.

Juzga magistralmente á Forner Menéndez y Pelayo en la *Historia de los Heterodoxos españoles*. «Fué Forner—dice—varón sapientísimo, prosista fecundo, vigoroso, contundente y desenfadado, cuyo desgarro nativo y de buena ley atrae y enamora, poeta satírico de grandes alientos, si bien duro y bronco, jurisconsulto reformador, dialéctico implacable, temible controversista, y, finalmente, defensor y restaurador de la antigua cultura española y caudillo, predecesor y maestro de todos los que después hemos trabajado en la misma empresa...» «No ha dejado—añade—ninguna construcción acabada, ningún tratado didáctico, sino controversias, apologías, refutaciones, ensayos, diatribas, como quien pasó la vida sobre las armas, en acecho de literatos chirles y ébenes, ó de filósofos transpirenaicos. Su índole irascible, su genio batallador, aventurero y proceloso, le arrastraron á malgastar mucho ingenio en estériles escaramuzas, cometiendo verdaderas y sangrientas injusticias, que si no son indicios de alma torva (porque la suya era en el fondo recta y buena), denuncian aspe-reza increíble, desahogo brutal, pesimismo desalentado ó temperamento bilioso, cosas todas nada á propósito para ganarle general estimación en su tiempo, aunque hoy merezcan per-dón ó disculpa relativa...»

Véase cómo el eminente literato, crítico é historiador citado, ensalza la *Oración apologé-tica*. «Forner—dice—probó maravillosamente y con varonil elocuencia, que si era verdad que la ciencia española no había engendrado, como la de otras partes, un batallón de osados sofistas contra Dios y su Cristo, había elaborado entre las nieblas de la Edad Media la legis-lación más sabia y asombrosa; había ensanchado en el Renacimiento los límites del mundo; había impreso la primera Políglota y el primer texto griego del Nuevo Testamento; había producido en Luis Vives y en Melchor Cano los primeros y más sólidos reformadores del método en teología y en filosofía; había creado el derecho natural y de gentes, y la filosoffa del lenguaje; había derramado la luz del cristianismo hasta los últimos confines de la tierra, ganando para la civilización mucha más tierra que la que conocieron ó pudieron imaginar los antiguos; había descrito por primera vez la naturaleza americana y había traído con La-guna, Villalobos, Mercado y Solano de Luque, el bálsamo de vida y salud para muchas do-lencias humanas; cosas todas tan dignas, por lo menos, de agradecimiento y de alabanza, como el haber dado cuna á soñadores despiertos ó á audaces demoledores del orden moral. Vid. tomo III, cap. III, § VII, págs. 330, 331, 333, y 334.



bre, ni por lo vasto ni intenso de su energía intelectual, es indudable que la Historia de España presenta un largo catálogo de mujeres ilustres que conquistaron gallardamente la palma de la inmortalidad, merced á los ricos y sazonados frutos de su ingenio.

En letras de oro merecen esculpirse los nombres de *Teresa de Cartagena*, *Isabel la Católica*, *Beatriz Galindo*, *Francisca Nebrija*, *Luisa Medrano*, *Angela* y *Luisa Sigea*, *Juliana Morell* y *D.<sup>a</sup> Oliva Sabuco de Nantes*. ¿Quién no ha oído hablar de esa manchega famosísima en los anales de nuestra cultura, que vió la luz en Alcaraz, cuna también del egregio humanista Pedro Simón Abril; de esa manchega «honor de España, lustre de su era, prez de la filosofía, ornamento de las letras, decoro de la medicina, esplendor y orgullo de su sexo? (1).

¿Quién no admira las privilegiadas dotes de ingenio é ilustración política y religiosa de la insigne monja, consejera de Felipe IV, *Sor María de Agreda*, cuya fisonomía moral y literaria ha sido con magistrales perfiles dibujada en fecha por cierto muy reciente, por un ilustre académico y estadista? (2).

Y ¿quién no se rinde ante la grandeza intelectual de *Doña María Isidra Quintina Guzmán y Lacerda*, conocida con el nombre de Doctora de Alcalá; de *D.<sup>a</sup> Gertrudis Gómez de Avellaneda*; de *D.<sup>a</sup> Cecilia Bolh de Faber* (en el mundo literario Fernán Caballero); de *D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos* y de *D.<sup>a</sup> Emilia Pardo Bazán*, cuya genial y robusta personalidad científico-literaria, si bien afeada por recientes desvíos, es admirada y aplaudida de propios y extraños?

V. A todas las mujeres españolas, empero, cuyo recuerdo vive imborrable en las páginas de oro de nuestra Historia literaria; á todas aventaja la sin par castellana, orgullo de nuestra estirpe, la gran santa, y suave, dulce, meliflua y halagadora literata mística, TERESA DE JESÚS, considerada justamente como la primera escritora del mundo.

1 Don Julián Sánchez Ruano: *Doña Oliva Sabuco de Nantes*; su vida sus obras, su valor filosófico, su mérito literario. Tesis doctoral.—Salamanca, imp. de D. Sebastián Cerezo, 1867.

2 Don Francisco Silvela: *Bosquejo histórico que antecede á las Cartas de la Venerable Sor María de Agreda y del señor Rey, D. Felipe IV*. 2 tomos.—Madrid, Rivadeneyra, 1888.

Acerca de *Sor María de Agreda* publicó también un precioso libro el doctísimo académico de Ciencias Morales y Políticas, D. Joaquín Sánchez de Toca: *Felipe IV y Sor María de Agreda* (Madrid, tip. de los Huérfanos, 1887; libro notable, entre los muchos con que dicho autor ha enriquecido en nuestros días la literatura patria.

«Bien pueden nuestras mujeres de España jactarse de esta compatriota y llamarla sin par—dice D. Juan Valera—. Porque, á la altura de Cervantes, por mucho que yo le admire, he de poner á Shakespeare, á Dante, y quizás al Ariosto y á Camoens; Fenelón y Bossuet compiten con ambos Luises cuando no se adelantan á ellos; PERO TODA MUJER QUE EN LAS NACIONES DE EUROPA, DESDE QUE SON CULTAS Y CRISTIANAS, HA ESCRITO, CEDE LA PALMA, Y AÚN QUEDA INMENSAMENTE POR BAJO, COMPARADA Á SANTA TERESA» (1).

«¡Tierra fecunda ésta de España en claros y conspicuos varones!—dice un elegante y culto escritor, amigo entusiasta de nuestros clásicos—. Diríase que el mundo no había contemplado jamás astros de tan soberana magnitud. Y, no obstante, si grande es la altura en que nosotros podemos colocar, por ejemplo, á Calderón, quizá se nos diga con fundamento que Shakespeare empareja con él muchas veces, vencién-dole no pocas; si nos jactamos de haber tenido un Cervantes, todavía es fácil hallar quien admire al Dante tanto como al maravilloso autor del «Quijote». ¡Cosa verdaderamente singular! ¡Es una mujer, una monja, la que acierta á brillar por tan alta manera en el cielo de la literatura, que ni en el siglo XVI, ni después, se encuentra escritora que la iguale, ni siquiera quien á ella se acerque. Esa mujer asombrosa se llama Teresa de Jesús.

»Antes de nacer el dulcísimo Serafín del Carmelo, se ufana-ba España con hijas tan ilustres como la inspirada autora de *La arboleda de los enfermos*, D.<sup>a</sup> Teresa de Cartagena, como D.<sup>a</sup> Beatriz Galindo, las Medranos y Nebrijas; pero si el mundo culto aplaudía con entusiasmo el varonil ingenio de mujeres tan extraordinarias, á su lado, cuando no por cima, colocaba los nombres de otras que, nacidas en extranjero suelo, regalaban con sus acentos el fino gusto de los amantes de las letras. Mas plugo al Señor que todas quedasen eclipsadas ante la luz esplendorosa que despedía la que iba á ser el pasmo de las gentes, y envió á la tierra á la insigne monja de Avila» (2).

1 Don Juan Valera, el eximio y pulquérrimo hablista español en el *Discurso* leído en la Real Academia española, en contestación al del Sr. Conde de Casa-Valencia. Vid. *Discursos leídos...* el 30 de Marzo de 1879.—Madrid, im. de Jordanet, 1879. Pág. 70.

2 Don Miguel García Romero, hoy fenecido, catedrático de Geografía histórica en la Escuela Superior de Diplomática. Vid. el núm. de *La Unión*, perteneciente al 15 de Octubre

Me enorgullezco de ser hijo de la hidalga tierra española, que produjo á tan insigne mujer; no cambiaría esta filiación por la de pueblo alguno de la tierra. Teresa por sí sola honra y sublima á una nación; á la nuestra todas las demás envidian por poseer ella joya de tan rico valor.

VI. ¡Loe y enaltezca mi labio á ti, oh ciudad afortunada! «tierra de piedras y de santos», según la felicísima frase de un escritor ilustre (1), «y dichosa patria de ilustres capitanes en nuestra edad de oro, no menos que de legendarios paladines en la Media» (2). ¡Loe y celebre mi labio á ti, venturosa ciudad de Avila, que meciste la cuna de tan excelsa mujer!

Parece que la grandeza é importancia histórica de esta provincia preludiaba las glorias que abrillantarian su escudo con el advenimiento de Santa Teresa. Con razón destinó á aquélla el cielo para tan gloriosa maternidad. El suelo de Avila está sembrado de monumentos: pasma al viajero el sello imborrable de lo antiguo que en todas partes se ostenta. ¿A quién no maravilló el escuchar la voz (pues fuerza es oirla) augusta y solemne que despiden aquellos vetustos y erguidos colosos de piedra? Muéstranse éstos, así en la capital como en Arévalo, el Barco, Arenas, Piedrahita y Madrigal, y el viajero, aun sin quererlo, se para absorto y meditabundo y evoca los tiempos que fueron, cuya historia, mejor que en los libros, ve escrita en aquellos monumentos.

¿Qué mucho, pues, que con esos colosos de piedra emparejaran otros colosos animados, personalidades excelsas que llenan con sus nombres las páginas de nuestra historia política y literaria? En Avila, y en tierras de la provincia de Avila, nacieron varones de tan peregrina y celestial figura como San Juan de la Cruz; tan sapientísimos como el Tostado; tan valientes como el Duque de Alba y D. Sancho de Avila, *el Rayo de la guerra*; y mujeres tan famosas como Jimena

---

de 1882, número decorado con escritos de insignes literatos y publicistas que se apresuraron á ofrecer este homenaje de amor y simpatía á la iluminada Doctora de Avila en el tercer centenario de su muerte.

Poco ha escrito el Sr. García Romero, pero cuanto lleva su firma, ostenta elevación y nobleza en el concepto y exquisita corrección, pulcritud y aliño en la forma. Conservarán siempre los doctos perdurable recuerdo de la cultísima *Revista de Madrid*, que, con brioso aliento dirigía el mencionado Sr. García Romero, y de las elegantes y primorosas *Cartas* y sesudas *Crónicas* en que, con tanta galanura y fluidez, corría su pluma.

1 Don José María Quadrado: *Recuerdos locales de Santa Teresa de Jesús*.—Palma, tip. cat. balear, 1883, pág. 5.

2 *Ibid.*, en la pág. citada. Fué premiado este trabajo como de tema libre, en el Certamen celebrado en Salamanca, en 1882.

Blázquez, la ilustre gobernadora, que en el año 1110, defendió con heroico denuedo la ciudad, obligando á los musulmanes á levantar el sitio, y como la por tantos conceptos celebérrima dama, que ocupó el solio de San Fernando, Isabel la Católica. ¿Qué mucho, por tanto, que en tan venturoso suelo, oreado y refrescado por auras divinas, naciera Sta. Teresa?

¡Envanécete, repito, oh suelo mil veces bendecido! Considera que tu gloria es sin par, pues diste el ser, vigor y lozanía á las tres grandes lumbreras de la patria que se llaman: *El Tostado, Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús.*

Convendría que la histórica y privilegiada ciudad que meció la cuna de la Seráfica Doctora, diera, de vez en cuando, muestras de que sabe apreciar y medir la importancia y valía de ese tesoro y calmara el ansia de los pueblos de la Monarquía, que desean verlo con toda diligencia custodiado y con amoroso afán enaltecido.

VII. A celebrar la grandeza de la insigne Castellana en uno de los más deleitosos y regalados matices de su fisonomía literaria, se endereza hoy mi intento. Nunca como en la presente ocasión deseé atesorar mayor copia de ilustración y saber; pero ya que tan ayuno me encuentro de esas dotes, rebosa mi pecho ¿por qué no decirlo? en amor y entusiasmo por las glorias religiosas y literarias de nuestro siglo de oro, máxime por aquella mujer de extraordinario talento y brío que, de admirable manera, las compendia y sintetiza, *Santa Teresa de Jesús.*

Mi propósito es quilatar los méritos literarios de la insigne Avilesa, y luego, como punto culminante de mi trabajo, quilatarlos, por modo especial, en el género epistolar, del cual fué tan perita y diestra cultivadora. Mi tesis queda formulada, pues, en los siguientes términos: *Santa Teresa y el Género Epistolar.*

VIII. Bosquejaré 1.º levemente la grandeza literaria de Santa Teresa. 2.º Discurriré, de una manera rápida y concisa, acerca del Género epistolar y de los escritores epistolares, principalmente españoles. 3.º Examinaré el valor literario de las Cartas de Santa Teresa; y 4.º Declararé, en brevísima síntesis, las condiciones de estilo y lenguaje epistolares de la insigne escritora.

JOSÉ IGNACIO VALENTÍ.

(*Se continuará.*)



## MI CANTICO DE HOY

---

¡Jesús, yo te amo tanto! Tu amor es mi divisa...  
En este breve día sostén mío serás;  
Reina en mí, y en tus labios contempla la sonrisa  
Por un día no más.

---

Si pienso en el mañana ¡qué triste pensamiento!  
Temo, por mi inconstancia, desfallecer quizás,  
Prefiero á la tristeza la prueba, el sufrimiento,  
Un día nada más.

---

¡Oh Inmaculada Virgen! ¡Oh Estrella dulce y pura,  
Que en tu Jesús radiando, con El me envolverás;  
¡Oh, Madre, el mismo pliegue de tu amplia vestidura  
Nos junte... hoy nada más.

---

Ya pronto iré volando con el sagrado coro  
En día sin ocaso, que vé el alma inmortal;  
Y cantaré á los ángeles—los de las liras de oro  
Mi cántico eternal.

## CANTICO A LA SANTA FAZ

---

Astro esplendoroso  
Es, Jesús, tu imagen,  
Que mis pasos guía  
Por el triste valle.  
Mi cielo en la tierra  
Tu dulce semblante,  
En el cual descubre  
Mi amor cosas grandes.  
Descubre en tus ojos  
Belleza inefable  
Viendo, en vez de lágrimas  
Perlas de hondos mares.  
*Y entre risa y llanto  
Qué hacerse no sabe  
Cuando así contempla  
Mi alma tus pesares.*

---

Viviré ignorada  
 Para consolarte;  
 Viviré contigo  
 En las soledades  
 Y aunque tu me ocultes  
 Como hacerlo sabes,  
 Esa tu hermosura  
 Con velos de sangre,  
 Mi amor te descubre  
 Misterios muy grandes,  
 Y alas él quisiera  
 Para remontarse.  
*Y entre risa y llanto  
 Viendo tus pesares  
 Cuando te contempla  
 Qué hacerse no sabe.*

Para mí no hay patria  
 Que á tu Faz iguale;  
 Para mí no hay reino  
 De amor, cual tu imagen.  
 Pradera riente  
 Es de flores y aves,  
 Donde reverbera  
 Un sol de brillantes.  
 Y es, al mismo tiempo,  
 Lirio de los valles,  
 Con cuyo perfume  
 Se recrea el Angel  
 Y da al desterrado  
 Goces celestiales.  
*Por eso entre risa  
 Y llanto, no sabe  
 El alma qué hacerse  
 Mirando tu imagen.*

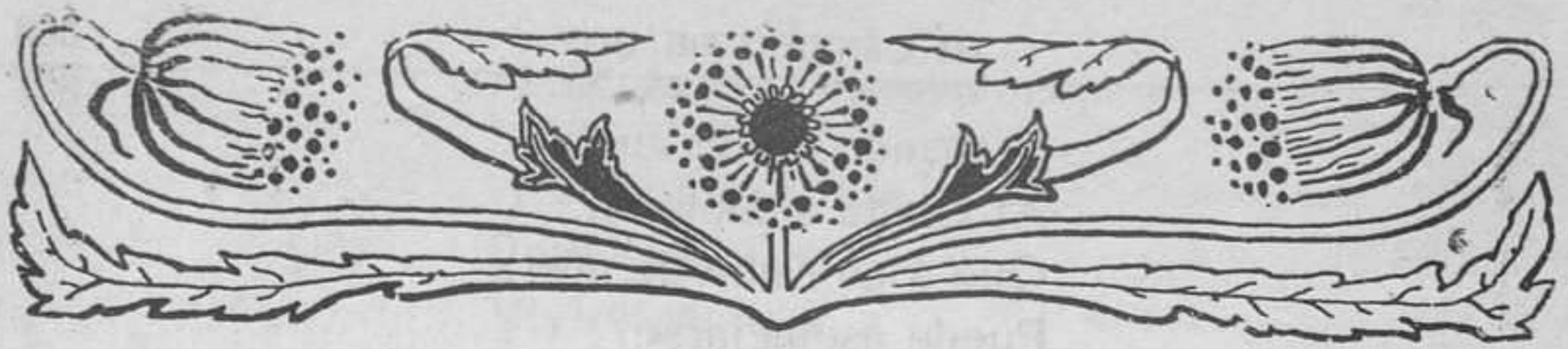
Si busco reposo,  
 Voy á reclinarme  
 En tu Faz, y entonces,  
 ¡Sorpresa agradable!  
 Tu Faz es la lira  
 de concetos tales,  
 Que arrebatata el alma  
 En divinos éxtasis:

Y cuando en mí vuelvo,  
 Al ver tu semblante,  
 Que á un ramo de mirra  
 Puede asemejarse,  
 Cojo el ramillete,  
 Beso en cada cáliz  
 De las pasionarias,  
 Y pongo al instante  
 Sobre mi costado  
 Tu *bouquet...* tu imagen.  
*Y entre llanto y risa*  
*Qué hacerse no sabe*  
*Mi corazoncito*  
*En el triste valle.*

— — —  
 Viendo mi tesoro,  
 Lo otro es deleznable:  
 Con él, mientras viva,  
 Tengo de ocultarme.  
 Jesús, yo suspiro,  
 Yo quiero copiarte  
 En todas tus líneas,  
 En todo el semblante.  
 Quiero ser muy dulce,  
 Quiero ser muy ángel  
 Quiero ser sufrida  
 Quiero ser tu imagen.  
 Llegaré á ser santa  
 Y llegaré á darte  
 Muchos corazones,  
 Muchas almas grandes.  
 Para que yo junte  
 Mies tan abundante  
 En tu inmensa hoguera  
 Dígnate incendiarme.  
 Y allí, con tus labios  
 Destilando sangre,  
 Estampa en los míos  
 Besos eternos.  
*No mas llanto entonces*  
*Habrá en tu semblante,*  
*Y en sonris perenne*  
*Veré yo tu imagen.*

Por la traducción:


FR. FLORIAN DEL CARMELO, C. D.



## La Congregación de España en el reinado de Fernando VII

III

1823-1833

 I yo quisiera expresar gráficamente la historia de la Congregación de España en el primer tercio del siglo pasado, diría que toda se redujo á tejer y destejer, á urdir hoy lo que mañana había que deshilar. Ya vimos cómo reaccionaron las comunidades á la venida de Fernando VII, cómo se asentaron las bases para reconstruir el edificio monástico y se dieron sabias y acertadas leyes para que las órdenes alcanzasen su antiguo brillo y esplendor, y apenas si estaba la obra á medio hacer, he aquí que la revolución de 1820 desbarató é inutilizó su trabajo. Pero á fines de 1823, las armas regalistas, auxiliadas de los franceses, triunfaron de los constitucionales, y su triunfo nos abre un nuevo período de reconstitución religiosa. Aunque breve el imperio de los constitucionales, su acción fue muy demoledora y corrosiva para nuestra Congregación: fué como violento y horroroso turbión que en pocos minutos arrasa ricos y abundosos campos. (1). Con todo, nuestros mayores dieron principio á la restauración, afianzados y protegidos por el poder real.

Para que se vea hasta dónde llegó este auxilio regio, basta dar una ojeada á los decretos y cédulas emanados de las alturas del gobierno. Por una orden de la Regencia, que lleva la fecha de 21 de Junio de 1823, se anulaba todo lo hecho por los constitucionales en orden á las comunidades, y se las devolvía al ser y estado que tenían antes de 1820, y «quiere, son sus palabras, se haga entender á todos los Prelados, cabezas de las mismas, que declarados nulos

1 Para que se vean los estragos que causó en la Orden el régimen constitucional, he aquí la estadística oficial presentada al Capítulo general de 1824. Según ella, en 1820, ó sea antes del mando de los constitucionales, contaba la Congregación 2.180 individuos, que disminuyeron hasta 1.532, ó sea 648 menos en 1821 después de la revolución de los mismos constitucionales. El número de religiosos que contaba cada provincia era el siguiente: Castilla la Vieja, 187; Castilla la Nueva, 185; Andalucía la Alta, 141; Cataluña, 178; Aragón, 318; Andalucía la Baja, 193; Navarra, 306 y Murcia, 84.



todos los actos y decretos del gobierno constitucional sobre regulares, queda expedita su jurisdicción, como la ejercían antes de las novedades introducidas por él, y removidos todos los óbices que opuso á su ejercicio».

En un decreto del 6 de Julio leemos lo siguiente: «He dado cuenta á la Regencia del reino de la exposición del P. Fr. Salvador de Sta. María Magdalena, Procurador general de los carmelitas descalzos de la Congregación de España é Indias, en solicitud de que se comuniquen las órdenes convenientes para el reintegro de varios conventos de dicho instituto, suprimidos por disposición del gobierno intruso revolucionario. Enterada S. A. S., ha tenido á bien resolver, que á la citada Orden se la ponga en plena posesión de sus conventos, bienes raíces, muebles, derechos y acciones, enajenados ó no, en los mismos términos que los disfrutaba antes del desgraciado día del 7 de Marzo de 1820, extendiéndose esta disposición no sólo á los países libres, sino también á los ocupados, conforme se vayan evacuando».

El 14 de Agosto de 1823 nuestro general, que todavía lo era el P. Antonio de la Soledad, tuvo una entrevista con el Nuncio de Su Santidad, que por su importancia y por dar luz sobre cierto punto de la legislación del que algunos se aprovecharon para sembrar cizaña, conviene poner de manifiesto lo que trataron, con las mismas palabras del caudillo de la Congregación. «Deseando, dice en una circular dirigida á los Provinciales, cooperar cuanto esté de mi parte al sosiego de todos los religiosos de la Orden, ínterin se llegaba el día de la reunión de los Definidores para tener Definitorio general y de la celebración de Capítulos, luego que llegó á esta corte el Nuncio de S. S. me personé con S. E. en compañía del R. P. Bartolomé de Sta. María, Definidor general y secretario del Definitorio, y de mi secretario el P. Manuel de Santa Teresa, y después de felicitarle á nombre mío y de toda la Religión del Carmen Descalzo por su feliz vuelta á esta corte y á sus augustas funciones, le indiqué en pocas palabras el estado lamentable en que se hallaba nuestra familia, dominada en parte por los revolucionarios como en Andalucía y Cataluña, disminuída muy notablemente en algunas de sus provincias, empezando la reposición ó reparación de muchos conventos del que los religiosos fueron expulsados y en los más sin el necesario sosiego. Le consulté, pues, si hasta que se celebrasen los Capítulos provinciales y el general con el sosiego conveniente ¿podrían con seguridad proseguir todos los prelados así inferiores como superiores de la Orden, aun habiéndose terminado el tiempo ordinario de su respectiva prelación? A que respondió: *Es cierto que los prelados todos deben proseguir hasta la celebración de los Capítulos.* Esta declaración verbal,

tan conforme á lo que la religión tiene determinado para semejantes casos, no tiene S. E. inconveniente en que, como respuesta decisiva á la consulta, se publique: *pues las circunstancias*. añadió, *no permiten celebrarse los Capítulos con el sosiego conveniente*. Prolongue, por lo tanto, y por haber llegado á mi noticia que algunos religiosos suscitan dudas sobre el particular, para su completa satisfacción y sosiego, V. R. circulará ésta por todos los conventos de religiosos de esa santa provincia».

Por otro de 21 de Setiembre de 1823, Fernando VII devolvía á las iglesias y entidades religiosas sus haciendas, mandando quedase sin efecto lo establecido por las cortes en 9 de Noviembre de 1820, de incorporar al crédito público todos los bienes raíces, derechos y acciones de las capellanías é igualmente los de ermitas, santuarios, cofradías, hermandades y demás establecimientos piadosos.

El 19 de Enero de 1824, nuestro General recibía una real cédula en la que «S. M. declara por nulas todas las disposiciones testamentarias hechas por los monjes no secularizados, por las que entraron sus parientes en el goce del dinero, alhajas y ropas que tenían para su uso, y no habiéndose secularizado, conservan siempre la calidad de su profesión y las obligaciones inherentes al estado, siendo una de las más principales no poder testar ni disponer de lo que se les concede para su uso, quedando el dominio de todos sus efectos para los monasterios respectivos. En su consecuencia, declara por nulas todas las disposiciones hechas en los tres años de la revolución, y manda que los agraciados por ellas, devuelvan á los monasterios donde eran conventuales los referidos monjes antes de la exclaustación todo el dinero, alhajas y ropas que dejaron en su fallecimiento, componiéndose con los Abades de los monasterios sobre los gastos que se les hayan causado durante su mansión en su compañía, de enfermedad, entierro y sufragios hechos por su alma».

En Mayo del mismo año, Fernando VII concedió indulto general á los adeptos y secuaces del régimen constitucional, y nuestro Definitorio general, al hacerlo suyo respecto de sus subordinados, le puso lo coletilla de que estaban perdonados todos los que no tenían más pecado que ser partidarios de esa forma de gobierno; «pero si á esta adhesión hubiesen añadido otros delitos, como apostasía, blasfemia, despojo del hábito, insultos y daño de tercero, procedan con autoridad propia en los delitos que les pertenecen, minorando las penas conforme á nuestras leyes, según el arrepentimiento que adviertan en los delincuentes,» etc.

Cuestión espinosa y difícil en estos tiempos era la de si habían de admitirse ó no los secularizados, y en qué forma debía hacerse.

Tuvieron sus juntas los prelados de las Ordenes, y después de graves consultas determinaron que el Congreso de Estado diese ciertas reglas generales, á las que, dentro de su propia legislación y sin menoscabo de la libertad, se acomodarían las Religiones. Apareció el decreto sobre la admisión de los secularizados, el cual consta de siete puntos, que reducidos á breve síntesis, prescriben que los secularizados no tienen derecho alguno para ser admitidos; que en caso de que soliciten el ingreso, el General ó el Provincial concederán ó negarán el permiso según los informes que tengan, siendo también necesaria la votación secreta de la comunidad donde ha de vestir el hábito; que queda en manos de los prelados el tiempo que han de vivir como nuevos novicios y sujetos á la inspección y disciplina regular; que las leyes particulares de ciertas Ordenes que prohíben á los tales ser superiores y ser condecorados con cargos honoríficos, quedan en todo su vigor; que se señale un tiempo determinado, por ejemplo, el de seis meses, dentro del cual podían ingresar, mas no después. Estas eran las normas generales. Por lo que hace á nuestra Orden, se dictaron las siguientes disposiciones en conformidad con lo prescripto por el Consejo y ciertas indicaciones de la Santa Sede. 1.<sup>a</sup> Los secularizados que pretenden volver á la religión harán su solicitud por escrito al R. P. Provincial, á quien corresponda; el cual, si juzga por conveniente admitirle, tomará por sí los informes, ó nombrará uno ó dos religiosos de buena conducta y nada sospechosos de afectos al sistema constitucional, para que hagan una completa averiguación de la conducta, así política como religiosa, del pretendiente, tomándola de los pueblos donde ha morado el tiempo de su exclaustación y de los religiosos con quienes vivió antes de ella; 2.<sup>a</sup> Tomados estos informes, el R. P. Provincial los enviará á la comunidad que haya determinado ó determinare se reciba el secularizado, la cual ha de constar por lo menos de cinco vocales al tiempo de la votación, para que se lean en capítulo, y después de un maduro examen, se pasará á la votación y se enviará un certificado al R. P. Provincial de lo que en ella resultase; 3.<sup>a</sup> Admitidos por la comunidad y licencia del R. P. Provincial, harán quince días de ejercicios ó más, si lo tuviere por conveniente, durante los cuales no saldrán del claustro por ningún motivo. Pasado dicho tiempo harán en presencia de la comunidad entrega y renuncia formal del rescripto de secularización, que romperá en el acto, y renovarán su profesión en manos del P. Prior, previa aprobación por votos secretos de la comunidad y licencia del R. P. Provincial, anotando todo en el libro de los acuerdos capitulares con las formalidades que prescriben nuestras constituciones á los que profesan; 4.<sup>a</sup> Se encarga á los RR. PP. Provinciales no admitan á aquellos que dentro

ó fuera de la Orden se hayan manifestado notoriamente afectos á la llamada Constitución ó á las ideas revolucionarias en lo que procurarán informarse con la mayor diligencia. 5.<sup>a</sup> Renovados los votos se les concede el lugar y asiento que tenían antes de la secularización, como también por ahora la voz activa en los términos de la ley. Este fué el trámite que se guardó en nuestra Orden respecto de los secularizados.

Por último, el 27 de Julio de 1825, el ministerio de Gracia y Justicia expidió la siguiente real Orden: «Siempre solícito el rey nuestro Señor en sostener los Institutos religiosos, manantial fecundo en varones ilustres en ciencia y santidad, con aquella pureza de costumbres que en todos tiempos les hizo célebres, no ha podido mirar con indiferencia los excesos que frecuentemente llegan á su noticia, dimanados, sin duda, de la libertad que muchos de sus individuos disfrutaron en las pasadas tristes circunstancias, y aún hoy gozan viviendo fuera de sus conventos particularmente en Andalucía, y deseando S. M. cortar los gravísimos males que de semejante vicioso principio pueden resultar, se ha dignado resolver, prevenga á V. R. como lo ejecuto de real orden, cele y vigile la conducta de sus súbditos, y que en debido cumplimiento de las leyes civiles y eclesiásticas, no permita vivan fuera de los conventos con notable daño de la Religión y del Estado»:

Estos decretos y reales órdenes son los jalones que señalan el rumbo y el camino que se siguió en esta restauración momentánea. Necesario ha sido detenerse en ellos para conocer la vida y los sentimientos ora políticos ora religiosos, de una época, con la particularidad de que siendo como son documentos oficiales llevan el sello de la seguridad.

Señalado el camino de la restauración, nuestra reforma comenzó á caminar por él. Para ello, acordó el Definitorio general que, no siendo posible la celebración de los Capítulos provinciales sin la dispensa de algunas de nuestras leyes, lo cual sólo podía hacerlo el Capítulo general, se celebrase éste primero fijándose para ello el día 14 de Febrero de 1815 en nuestro colegio de Alcalá de Henares. Así se hizo con toda exactitud, y en él eligieron en General de la Congregación al P. Andrés de Jesús María, catalán, cuyo fin trágico veremos en otro número; se organizaron las provincias, se trató de si debía disolverse ó no la de Sta. Ana de la Mancha y Murcia, acordando que viviese y subsistiese, y que el General exhortase á algunos religiosos de Aragón y Navarra, á pasarse y afiliarse en ella; se mandaron celebrar los Capítulos provinciales el próximo domingo tercero después de la Pascua de Resurrección, y que por esta vez durasen las elecciones dos años desde 1824 hasta 1826, mientras que para el Capítulo general ordi-

nario se señaló la fecha de 1830, y se tomaron otros acuerdos de observancia y disciplina eclesiástica. Como el gobierno constitucional no permitía tener representante y procura general en Roma, en este Capítulo no se atrevieron á proceder á su elección, dejando en manos del General y su Definitorio el tratarlo con Fernando VII y hacer lo que más conviniese á la Orden. El resultado fué favorable, y el Definitorio eligió en Procurador general de Roma al P. José de Sto. Tomás, prior de Avila, quien marchó á su destino con dos compañeros á poner orden y concierto en aquel archivo tan maltratado y medio perdido.

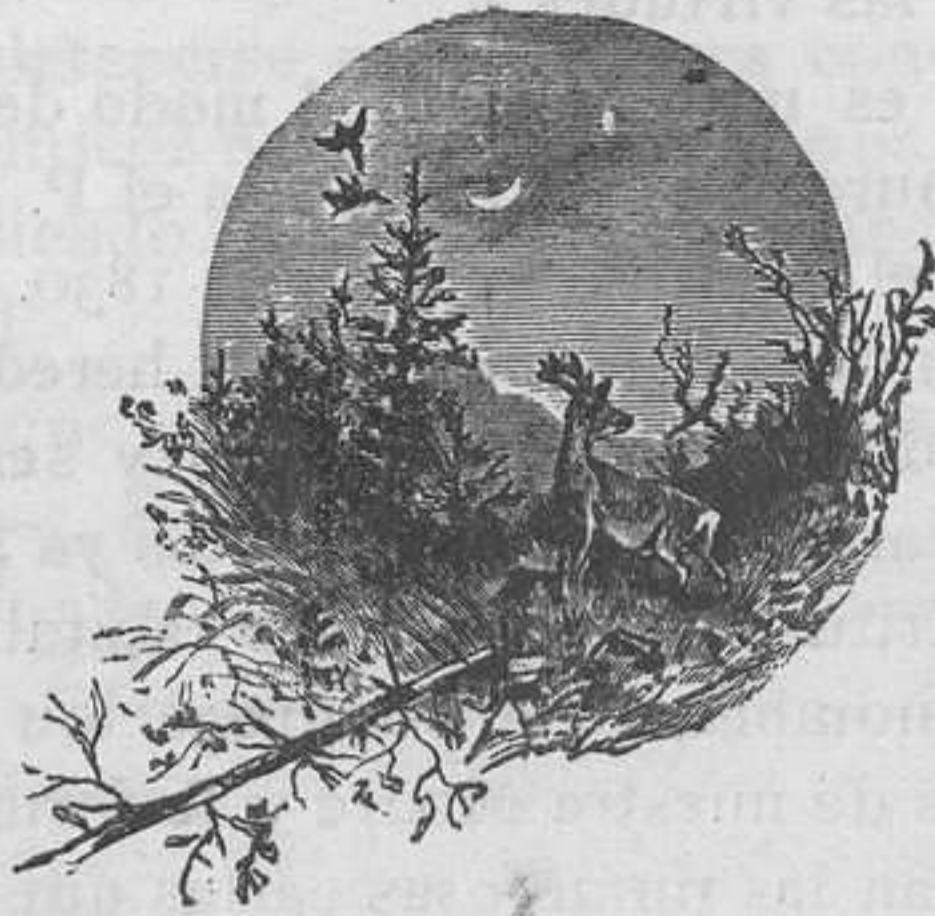
Antes de pasar adelante, justo es parar mientes en las cruces que cargaron sobre los últimos superiores de la Congregación de España. Los dos Generales de la restauración, el P. Antonio de la Soledad y el P. Andrés de Jesús María, merecen nuestro aplauso y nuestra gratitud, con tanto más motivo cuanto que su labor no tuvo nada de lucimiento y lustre exterior, sino que fué humilde, oscura, siempre con la idea fija en su mente de levantar el desmoronado edificio de la Orden, aunque fuese a costa de mucha paciencia y de largos años, aunque tuviesen que combatir contra enemigos tan formidables de la vida religiosa como les rodeaban. Sus cartas, sus consejos, sus pastorales, repiten el mismo lenguaje y enseñan la misma lección, esto es, que se arranquen del campo de la Religión las espinas y malezas de los abusos introducidos y retoñen en su lugar las virtudes.

En este sentido es muy distinto el modo de hablar de los dos Generales de la restauración al que emplea el P. Pedro del Carmen, que fué elegido en el Capítulo general de 1830. Bien fuese porque en tiempos del P. Andrés se limpió bien la heredad, bien porque al nuevo General le dominasen otras ideas y sentimientos, es lo cierto que en sus cartas y en sus decretos ya hay otro ambiente, otro sabor, otro espíritu. Su pensamiento capital era tener una historia, digna de tal nombre, de la Congregación y hacer una nueva edición de las obras de nuestra Madre y Reformadora Sta. Teresa. A este fin se ordenan las numerosas cartas que escribió al P. Bartolomé de Sta. María, ex Provincial de nuestra Provincia de San Joaquín de Navarra, el honrarle y distinguirle con cargos honoríficos y el darle toda clase de facilidades para dar principio á esta magna empresa. Por desgracia, sus deseos no se cumplieron. La fiera revolucionaria acorralada durante diez años, rompió sus cadenas, salió á la plaza pública, y degolló y asesinó á los ministros de Dios y moradores del claustro. Aquello fué una nueva irrupción de bárbaros salidos del cieno de estas sociedades corrompidas, una como invasión del infierno.

Pero no adelantemos acontecimientos y ya que hablábamos de

los tres últimos Superiores mayores de la Congregación de España, digamos que del P. Antonio de la Soledad no tengo noticia de cuándo ni dónde murió; del P. Andrés de Jesús María hablaremos en el próximo artículo y el P. Pedro del Carmen, General de la Congregación en los días tristísimos de la matanza de los frailes y la extinción de los religiosos, opino yo que continuaría con el cargo de superior y cabeza hasta su muerte, y entonces vino el nombramiento del P. Maldonado para Comisario. Me consta por un acuerdo del Definitorio general de 1835 que hasta nueva orden se suspendía la celebración de Capítulos, y por otro lado sabemos que, no habiendo elecciones, los superiores perseveraban en su cargo. Así desaparece la figura del último General de la Congregación de España entre los escombros de los claustros religiosos.

FR. EDUARDO DE STA. TERESA, C. D.





## Desde mi celda.—Cartas á un joven

### CARTA XV

(Continuación)



es preciso confesar que, al expresarse así el ilustre fundador del Oratorio de San Felipe en Londres, no decía nada nuevo; recogía el eco de la Tradición cristiana de la Teología Patrística y Dogmática, en las que siempre la oración ha sido recomendada como la primera y más urgente de nuestras necesidades. Jesús, antes de enviar á los Apóstoles á evangelizar el mundo, les dijo: *No sois vosotros los que me habéis elegido á mí, sino que Yo os he elegido á vosotros y os he constituido para que vayáis y llevéis fruto y vuestro fruto sea permanente, á fin de que todo cuanto pidieréis al Padre en mi nombre, os lo conceda* (1). Con lo cual les enseñó que el fruto que en su apostolado obtendrían y la duración del mismo habían de alcanzarlo del Padre, mediante la oración hecha en nombre de Jesús. Así lo entendieron también ellos, pues, al empezar el desempeño de sus apostólicas y sacratísimas funciones, las dividieron en tres clases: en primer lugar, la oración; después la predicación, y por último, las obras corporales de misericordia. Y confiando éstas á los Siete Diáconos, se reservaron para sí las dos primeras, colocando en primer término la oración: *Mas nosotros, dijeron, nos consagraremos constantemente á la oración y al ministerio de la palabra* (2). Mucho me temo, amigo mío, que á gran parte de nuestros apóstoles de nuevo cuño, que tan celosos se muestran de esparcir el bien por todos los ámbitos del mundo, les ha de parecer poco acertada la determinación de aquellos antiguos Apóstoles. Es verdad que habían sido personalmente instruidos por nuestro Señor Jesucristo, que para evangelizar al mundo habían recibido la plenitud de la gracia, que Jesús les había prometido estar siempre con ellos, que al anunciar al público las determinaciones que todos reunidos habían tomado, podían emplear esta frase, que, á no ser divina como es, sería la más ridícula de las fatuidades y la más sacrílega de todas las audacias: *Visum est enim Spiritui Sancto et nobis* (3) «Pues, nos ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros». Pero aun así les costará trabajo convencerse de que los Apóstoles hicieron bien en consagrar al reposo de la oración una gran parte de su vida, si no la mayor. Y menos creerán á San Agustín cuando dice que «el orador tiene más necesi-

1 Joann., XV-16.

2 Act., VI-4.

3 Act., XV-28.

dad de oraciones que de facultades oratorias»; ni á San Bernardo, quien afirma que para practicar el bien tenemos tres medios á nuestro alcance: «La palabra, el ejemplo y la oración, pero el principal es la oración; porque ella alcanza á la palabra y á las obras la gracia y la eficacia» (1). Y pensarán que no supo entender el espíritu de la Escritura el gran Comentarista de ella, Alápide, quien termina el estudio de un texto famoso con estas breves palabras: «Sea pues la oración, el primer instrumento del que pretende convertir almas».

Y no me digáis que las circunstancias han cambiado, y que las necesidades de hoy son más apremiantes que cuando las anteriores sentencias se escribieron, pues lo último os sería más difícil demostrarlo que afirmarlo; y lo primero, si bien es una verdad, y en todos los siglos lo ha sido, pues continuamente cambia lo que en las cosas y en los hombres es accidental, no pocas veces se abusa de ella al aplicarla á casos concretos. Y este ciertamente sería un caso en que se cometería grave abuso, si tomando pretexto de las circunstancias, se quisiera disminuir el valor ó la necesidad de la oración. Tened en cuenta, amigo mío, que la oración no es como ciertas formas literarias ó artísticas, las cuales toman su importancia, más que de su valor intrínseco, de los gustos, aficiones y carácter de determinados pueblos ó épocas. Y así tiene sus flujos y reflujos; están á la orden del día unas veces, y son anacrónicas y anticuadas otras; son variables como las idiosincrasias que les sirven de base. Pero la oración no tiene su fundamento en el tiempo, en que todo pasa; sino en la eternidad, en que todo está fijo; no en el hombre, en quien todo cambia, sino en Dios, que no se muda. Pertenece al número de aquellas leyes que la Providencia impuso al mundo para que perpetuamente fueran observadas.

He aquí como se expresa el Angel de las Escuelas, por quien puede decirse que habla toda la Teología católica. «La Divina Providencia, no tan sólo dispone las cosas que han de suceder, sino también las causas que las han de producir y el orden que en su producción se ha de observar. Los actos humanos pertenecen al número de las causas establecidas por Dios. Y así los hombres obran, no para mudar por sus actos la disposición divina, sino para realizar por ellos lo que Dios dispuso que por los actos humanos fuera ejecutado. Lo mismo que sucede en las cosas naturales ó *necesarias*, acontece exactamente en la oración; pues oramos, no para que la Providencia mude sus disposiciones, sino para obtener por la oración lo que la Providencia dispuso que por la oración fuese obtenido» (2).

Así, pues, la distribución de ciertos dones obedece á una ley de la Providencia, *la ley de que los hombres las piden*; de lo contrario, Dios no se las dará. Esta ley es tan segura y tan fija de por sí, como cualquier otra impuesta por Dios á la naturaleza, como la de atracción y gravitación de los cuerpos, de la germinación de las plantas y transmisión de la vida. Es cierto que Dios puede prescindir de estas leyes, puede muy bien sostener el equilibrio en el firmamento, aun suspendiendo en uno ó en todos los cuerpos sus fuerzas de atracción ó de repulsión; puede hacer germinar y hacer llegar á su completo desarrollo el protoplasma contenido en una semilla, y colorear

1 Apud. Lobnter: Biblioteca Manualis, Ver. *Oratio*.

2 Sum., II-II q. LXXXIII-2.



las plantas, y matizar y perfumar las flores sin necesidad de la lluvia, de la luz ni del calor. Puede hacerlo; pero *ordinariamente no lo hace*. Algunas veces lo ha hecho; pero estas mismas excepciones fueron ya eternamente previstas, aceptadas y ordenadas como la ley misma. Y por tanto, la Providencia divina en el régimen del orden natural es inmutable, así en las leyes que *ab aeterno* promulgó, como en las excepciones que á las mismas prefijó.

Y no es ciertamente menos inmutable en la aplicación de las leyes con que gobierna al mundo moral. *Sin la oración, jamás ha concedido ni concederá los dones ó gracias, los cuales dispuso que por la oración fueran alcanzados.*

Este principio, amigo mío, es tan seguro, al menos, como cualquiera de los postulados establecidos por las ciencias naturales. Pero hay que tener en cuenta esta diferencia esencial: que las causas físicas, no estando de por sí dotadas de libertad, nunca pueden oponer resistencia á los designios de Dios; siguen ciega y fielmente las leyes que el El les impuso. Como no pueden quebrantarlas, las cumplen sin mérito alguno. Por esto, Dios no hizo más que establecerlas; no las inculcó ni sancionó, pues la naturaleza las sigue y ejecuta con exactitud matemática. No sucede así con la oración, que es un acto de voluntad muy libre, y además de libre, costoso; porque las inclinaciones naturales en general, y en particular las que proceden de la parte sensible ó sensual, en lugar de inducirnos á la oración, nos aparten de ella. A nuestra naturaleza empobrecida le cuesta mucho trabajo concentrar toda su actividad en el espíritu y obligarlo á un *trato frecuente, sincero y amistoso con Dios*, que esto y no otra cosa es hacer vida de oración. Orar de una manera debida exige ordinariamente gran esfuerzo de voluntad, puesto que la oración, especialmente á los principios, carece de aquellos poderosos estímulos que á otras acciones ha deparado la naturaleza, ó Dios, que es quien ordenó la naturaleza. Estos estímulos facilitan mucho los actos humanos; pero también los tornan menos libres ó deliberados y los aproximan mucho á la región de lo *instintivo* en la que la libertad y el mérito son nulos. Y por lo tanto, aquellas acciones que ejecutamos sin sentirnos inclinados á ellas por naturales estímulos, son las más libres, las que exigen mayor deliberación y esfuerzo de voluntad, las que más fácilmente podemos y acostumbramos omitir. A esta clase pertenece la oración, y por consiguiente, es de parte nuestra un acto libre, libérrimo, aunque de parte de Dios, una vez establecida como principio regulador del orden moral, sea una ley fija é inquebrantable. Nosotros podemos negar á la Providencia el concurso de nuestra oración, y de hecho muchas veces se lo negamos.

Siendo, pues, la oración de parte de Dios una ley que no se cambia, una condición imprescindible, supuestas las disposiciones que á la Providencia plugo imponerse para el régimen moral del mundo, y de parte nuestra un acto libre y casi siempre muy *costoso*, era convenientísimo que Dios la sancionara espléndidamente, y la recomendara con toda clase de encarecimientos. Aquí, los alicientes morales, dejando siempre incólume nuestra libertad, debían suplir al ciego instinto ó á los vehementes impulsos con que á otras acciones, también necesarias, ó convenientísimas nos sentimos poderosamente estimulados.

FR. LUCAS DE SAN JOSÉ, C. D.

(Se continuará.)



# UN CABALLERO APOSTOL

## CAPITULO XXXVIII

*Elogios del P. Seguin, de monseñor Fenouil, de La Croix, del Pèlerin, de la Semaine de Poitiers; del hermano del apóstol, de la Carmelita Descalza, de monseñor Gay.—Su mausoleo.—Conclusión.*



Una irreparable pérdida es la muerte de este paladín, que llevó á cabo tan ruda guerra con el diablo! ¡Oh! no ha hallado en esta tierra ingrata sino trabajos, miseria y privaciones. Las fatigas, las enfermedades, no han sido perdonadas á este gran capitán, pero veo á nuestro Godofredo ya en el paraíso! ¡Qué ejemplo nos deja! ¿Quién podrá reemplazarle en Tchao-Tong?»

«¡Qué valeroso obrero nos acaba de arrebatarse el Señor!, escribía á su vez el P. Seguin. El amado P. Chicard ha muerto en la brecha. Cuidando enfermos la fiebre pestilencial le ha matado.»

Monseñor Fenouil escribía á este mismo Padre (el cual tuvo que regresar á Francia por causa de su salud, como ya lo hemos dicho en otra parte).

«En Mayo de 1887, al volver del Bajo Yun-Nan, vi en Tchao-Tong al P. Chicard trabajando con más celo que nunca. Hallábase perfectamente de salud. Apenas habían transcurrido dos meses cuando me anuncian su muerte, edificante cual su vida. Es una de las mayores pérdidas que pudiera tener la misión. *El antiguo Chicard caballeresco y aventurero, que conoce usted, habíase puesto (por decirlo así) en una postrera refundición y en un nuevo molde, saliendo de él un misionero modelo, lleno de celo, de animación y de fervor. Un apóstol según el corazón de Dios.*»

Este santo prelado dirigía el 18 de Enero de 1889 una larga carta al hermano de Godofredo: «Mi R. P., le decía: las últimas cartas nos anuncian, que en memoria de su señor hermano acaba usted de hacer una gran limosna á esta misión, donde el querido y tan llorado difunto ha trabajado con celo y abnegación durante largos años; me apresuro á demostrarle nuestro agradecimiento.

«Habíame visto precisado á dejar á mi provicario el doloroso cuidado de anunciarle á usted la triste nueva, y también el placer de revelarles muchos y preciosos detalles, cuyo secreto él sólo, sin duda, poseía. Su carta ha debido consolarle á usted, é interesa á su familia y á sus numerosos amigos.

«Es un consuelo para mí, queridísimo Padre, que se ofrezca tan buena ocasión para decir una vez más cuán vivos y hondos son los sentimientos que vuestro querido Godofredo ha dejado entre nosotros al morir, y cuán grande es mi deseo de tributar á su memoria los elogios que merece.

• Misionero infatigable, su hermano de usted no conoció jamás el reposo. Treinta años de apostolado fueron para él treinta años de abnegación y trabajos. El P. Chicard ha sido, según la opinión de todos nosotros, uno de los mejores obreros que ha tenido el Yun-Nan. No temo me desmienta ninguno de mis misioneros.

• En 1858 cuando, vino á las Misiones de China, llegó precedido de grande reputación.

• Su porte era excesivamente modesto, pues tenía profunda aversión á todo lo que olía á vanidades de siglo.

• Siempre frugal, su mesa se reducía á casi nada, en cuanto sus piadosas empresas amenazaban apurar sus recursos, lo que era no poco frecuente. Hacía entonces una pequeña cuaresma, es decir, que no comía con el arroz más que algunas legumbres mal condimentadas. Si le hacía yo algunos cariñosos reproches, contestaba: "Monseñor, mire vuestra ilustrísima, nos sucede aquí como á los hijos de Israel en Babilonia, el ayuno nos fortifica",

• Siendo miembro del consejo, su hermano de usted supo muy pronto colocarse entre los primeros. Corazón generoso, amigo fiel, apóstol lleno de celo, habíase granjeado la estima y amistad de todos nosotros. Los cristianos tenían en él una confianza sin límites y yo mismo no he titubeado en confiarle los negocios más importantes y delicados. Puedo ahora decir que el éxito, en cuanto de él pendía, no frustró jamás mis esperanzas, y á menudo las sobrepasó.

• Nuestro amado compañero, dirigía al ocurrir su muerte, uno de los primeros distritos de la provincia, y por cierto el más difícil y el más extenso. En aquel país es preciso hacer á veces varias jornadas de marcha penosísima por caminos intransitables. Gustoso le hubiera yo concedido el no hacer más que una visita al año á aquellos lugares apartados; mas el celoso misionero no pidió jamás semejante privilegio, y si se lo hubiera ofrecido yo, no lo hubiera aceptado.

• Su carácter ha sido uno de los más ricos que jamás se han conocido. Era preciso estudiarlo largo tiempo para conocerlo á fondo. Bajo una corteza á veces bastante áspera, ocultaba un corazón de los más sensibles y un entendimiento agudo y delicadísimo. Inclinábase siempre á excusar á los demás, confesando sus yerros con la sencillez de un niño.

• En 1886 halléme en su habitación durante mi *tournee* de confirmación. Un día, que por casualidad había dejado caer la patena de mi cáliz, vino después de misa á decirme de rodillas: "*Tchou-hiao-hao-tsouy; che-hé-lao!* ¡Obispo, confieso mi falta, he cometido una torpezal." Esta humildad me agradó mucho.

• Su hermano profesaba grande cariño á la familia. Hablaba de sus padres con mucha ternura y su retrato se hallaba entre sus estampas de santos. Iluminábase su rostro al oír el nombre de Julio. ¿Y el Carmelo?... ¡cuánto lo amaba! Hablaba de él con verdadera veneración: "En el Carmen, solía decir, se sirve á Dios *á la manera* de Santa Teresa... Allí se ruega por nosotros todos los días, y verá vuestra Ilustrísima que esas almas de fuego derretirán todos nuestros hielos. Mi valerosa hermana ha echado el ancla en aquel puerto de salvación. ¡Ay, si pudiéramos establecer el Carmelo en el Yun-Nan!"

Usted también, mi reverendo Padre, ha ido á tomar fuego del cielo á otra hoguera. Si no fuéramos amigos, no me atrevería á encomendarme á sus oraciones, y ya que tiene usted una hermana en el Carmelo de Niort, suplíquela abogue ante Dios por nuestra causa. Ruego, pues, por su mediación á esas almas predestinadas, se dignen continuar sus penitencias y sufragios y demás socorros prometidos en otro tiempo á Godofredo por la Misión.

• Tengo el gusto de ser, mi reverendo Padre, su muy humilde servidor,

† Juan José, Ob. de Tenedos,  
Vic. apost. del Yun-Nan».

El desconsuelo del hermano, al saber la terrible nueva, fué hondísimo. "Inmenso dolor pesa sobre nosotros, escribe á su hermana y primo. ¡Nuestro gigante ha sucumbido! ¡Nuevo Javier, deseaba el martirio y la peste le arrebató de la palestra donde combatía desde hace treinta años! ¡Dolor inmenso! ¡Mas gozo inmenso también! ¡Oh! cómo habrán saludado su llegada nuestros padres y hermanas, ellos que bendijeron y lloraron tanto su despedida!..."

El luto de la Carmelita Descalza fué proporcionado al cariño que profesaba al Apóstol. Había como identificado su vida con la de su hermano mayor, ofreciendo por el fruto de sus trabajos, sacrificios, goces, tristezas, su vida entera. ¡Ay! mi Celestino no es ya de este mundo—exclama ella.—¡Qué golpe tan tremendo! He dicho el *fiat* de la resignación, pero mi alma permanece transida de dolor. Tras una vida de durísimos trabajos, ese gran obrero evangélico ha entrado por fin en otra de eterno descanso, el 17 de Julio, *que era domingo*.

¡Y, sin embargo, lloro! ¡Lloro al mejor de los hermanos! ¡Lloro á un misionero celoso que no trabajará ya en la viña del Señor, lloro al padre de los pobres, de las viudas y de los huérfanos! "¡Perdón, Dios mío, si lloro la muerte de aquél á quien habéis enjugado las lágrimas para siempre!

•¡Oh Santa Jerusalén, ábreme tus puertas! Deja vaya á buscar en tu recinto á aquel á quien no puedo hallar ya sobre la tierra! Después de haber habitado la región de las tinieblas y de sombras de muerte, ha entrado en el lugar de la eterna claridad y luz inaccesible. ¡En verdad, mi querido Julio, que más de la mitad de mi alma se halla ahora en el Paraíso! ¡Cuán á menudo elevaré hacia allá mis miradas!

•Al oír cantar esta mañana el himno

Regis superni nuntia  
Domun paternam deseris...

la escena de la despedida pasó entera ante mis ojos. Veíale arrancarse á nuestros abrazos y marcharse cerca de aquellos bárbaros para sufrir y morir.

•Mientras viviere, rogaré por ti, para que la lluvia y el rocío no cesen de caer sobre aquellas montañas, cerca de las cuales duerme aquel gigante.

•Cuando preparaba yo aquel cajón, que recibió él poco tiempo antes de su muerte... cuando bordaba aquellos ornamentos que no debía ponerse más que una vez, ¡cuán ajena estaba yo de que el morado le serviría de mortaja!

•Doy gracias á Dios por haberme dado en estas horas de dolor una madre tan compasiva y hermanas tan buenas. ¡Ah! ¡mi Celestino! ¡mi Celestino! También Dios te ha enviado su ángel en la persona de aquel joven, el P. Trovel, el cual se fué, á pesar suyo, á prepararte para la muerte, consolar tu agonía y darte por dos veces á tu Salvador en Viático!

•¡Adios, hermano mío! el único en adelante, aunque nuestro hermano mayor esté más cerca de mí que antes; pero lloraré por largo tiempo y humedeceré el papel con mis lágrimas. Mis hermanas dicen, que si hubiera muerto yo la primera, hubiera faltado este dolor á mi corona. ¡Animo!; el cielo se acerca á nosotros.

•Adios, no pensemos sino en reunirnos con él. Tu desconsolada hermana que permanece cerca de María al pie de la Cruz.

Si semejante dolor no podía aplacarse, la siguiente carta, sin embargo, le causó gran consuelo.

El 18 de Octubre, monseñor Gay, Superior del Carmelo de Nior, escribióla:

•Mucho me ha conmovido la muerte de su santo hermano, mi querida hija. Quizás lo estoy aún más de su carta, donde me cuenta los pormenores edificantes de sus últimas horas.

•Deje correr sus lágrimas, hija mía; no desagradan á Dios, al contrario, Jesús las derramó. María lloró también; y ¿qué santo no ha llorado alguna

na vez? ¡Qué muerte tan preciosa á los ojos de Dios es la de este valeroso misionero! El martirio sangriento, ¿tiene mayor brillo, mayor belleza moral y mayor mérito que el de la caridad? Por lo demás, ¿qué ha sido la vida de su hermano, sino un martirio continuo?

•Nuestro Señor, por quien únicamente vivía, ha contado sus sufrimientos, sus privaciones, sus dolores; sólo El ha podido medir su valerosa paciencia. Las obras de este heroico Apóstol son ahora para él una fuente de delicias eternas. ¿Cómo dejaréis de consideraros dichosa, mi amada hija, teniendo á un hermano que ocupa un puesto tan alto en el cielo? Si le pluguiera á Dios haceros tan sólo entrever la gloria y la felicidad de vuestro hermano, creo le sería imposible sentir pena acá abajo.

•Esperad la hora de los supremos encuentros; os derritiréis entonces de amor, de admiración y de agradecimiento á Dios. Mas debéis comenzar á hacerlo aún desde este mundo, pues no es preciso ver las cosas cuando se está infaliblemente cierto que existen. Me atrevo, pues, á afirmar que así sucede con los gozces de vuestro hermano. El está ya con Jesús.

•¡Cuánto deberá animarla todo esto para obrar el bien, esforzándose más y más en el servicio de Nuestro Señor Jesucristo y mostrándose sedienta de su amor! Véase obligada por las gracias que ha recibido personalmente y por las que Dios ha derramado sobre su familia. No faltará, lo sé, á esta obligación.

•Le envió una particular bendición en nombre de Nuestro Señor y quedo de todo corazón, vuestro padre,—† Carlos, Obispo de *Anthedon*.

Cuando nuestro caballero iba á llegar al Yun-Nan, antes de hollar aquella tierra tan deseada, cayó de hinojos como los cruzados al divisar á Jerusalén. Viendo desde lejos las cimas nevadas de la nueva patria, exclamó: “¡Esos montes soberbios serán mi sepulcro. ¡He venido aquí á salvar un alma y morir!...”

Habíase realizado la profecía. No es sólo un alma, sino centenares las que ha salvado el Apóstol.

Hoy, sobre el flanco de la montaña que ha recibido sus restos mortales, elévase un monumento. Es el tributo de veneración que han ofrecido sus cristianos. Su hermano de armas, el tan llorado P. Bourgeois, bendijo el mausoleo en el mes de Noviembre 1889, pocos días antes de ir él también á recibir su recompensa.

En la última carta que escribió, el dignísimo Provicario relata cuán vivo permanece el recuerdo de nuestro héroe en Tchao-Tong y en todas las cristiandades vecinas. Estos buenos Yun-Nanaes no le hablaban del P. Chicard sino con los ojos arrasados en lágrimas y recordaban los magníficos funerales que se le hicieron: “Asociándose á nuestro luto añadían, los mandarines de la ciudad habían declarado de descanso el día del entierro de quien ellos mismos apellidaban el *gran hombre*, y los paganos pudieron tomar parte en nuestro duelo...”

Una carta del P. Masson, dirigida á la hermana Carmelita y llegada el 20 de Agosto 1890, describe así el sepulcro:

•Se halla en el cementerio de los cristianos de Tchao-Tong, en la vertiente de una elevada colina. Vuestro querido Godofredo ocupa la cima, desde donde parece vigilar á sus cristiandades y convidar á los pueblos paganos á convertirse.

•El sepulcro mide unos tres metros de alto. Está construido en piedra tallada. Sobre los cuatro costados he hecho grabar su nombre y apellidos, así como varias inscripciones en alabanza de este gran Apóstol.

No puedo ir allí sin derramar lágrimas y sin sentir en mi corazón un vivísimo deseo de imitar sus virtudes y de continuar sus obras.

Y ahora, ¿nos queda acaso alguna cosa que decir en memoria de este héroe tan grande y humilde?

Diremos con el salmista: «¡Oh Dios mío! habéis honrado sin medida á vuestros amigos, y habéis afirmado su poder más allá de toda proporción!»

¡Quiera el Señor Todopoderoso inspirar grande celo á todos los que lean estas páginas! Díguese la Virgen Inmaculada infundir en el corazón de la ardiente juventud la ambición de las santas conquistas! Que acudan á estas modernas cruzadas todos esos jóvenes de corazón generoso, pero indeciso, los cuales no pudiéndose orientar, esterilizan su vida y sus nobilísimas cualidades.

¡Que vengan! La Sociedad de las Misiones Extranjeras y tantas otras congregaciones los aguardan. En las inmensas regiones confiadas á su celo, les quedan aún reinos enteros que distribuir y millones de almas que conquistar.

¡Que vengan! El árbol divino del cual, desde hace diez y nueve siglos, coge la Esposa de Jesucristo las palmas de sus mártires y las flores con que corona á sus confesores, vírgenes y santos, florece siempre; no ha perdido nada de su fecundidad!

¡Ojalá despierten estas páginas en los corazones cristianos el amor al sacrificio y los santos entusiasmos de la abnegación! ¡Ojalá se multipliquen las vocaciones, y por los gigantes que sucumben, lleguen al campo de batalla bizarros *caballeros* é intrépidos apóstoles.

P. JUAN MANUEL DROCHON

Por la traducción,

SOR TERESA DE JESUS, C. D.





## ¿QUIEN LES ABRIRA LAS PUERTAS DEL CIELO...?



la puesta del sol de un día del mes pasado, al salir de casa, me encontré en el portal con tres jóvenes paganos, acompañados de uno de nuestros catequistas del distrito de Cottayam. Uno de ellos tenía en la mano un papel que yo me supuse sería una solicitud ó memorial para el Sr. Arzobispo.

—¿Qué ocurre?—les pregunté.

—Deseamos ver al Sr. Arzobispo,—me respondieron.

—¿De donde sois?

—De Vaikam, unas quince millas al Sur de Ernakulam.—Venimos de allí á pie para entregar al Sr. Arzobispo esta petición.

Al momento me dijo el corazón de qué se trataba.

Al preguntarles cuál era el objeto de la solicitud, me dijeron que había en Vaikam cuatro mil paganos que deseaban abrazar el cristianismo, y en nombre y representación de ellos venían á suplicar al señor Arzobispo se dignara enviar allí un Misionero que les instruyera y les bautizara.

Me separé de ellos y salí á la calle.

¿Qué les responderá el Sr. Arzobispo?, me preguntaba á mí mismo con cierto temor, mientras atravesaba las calles de Ernakulam.

Me acordaba que el mes de Setiembre último pasado, estando Su Excelencia de paso en Cottayan, se le presentaron de una estación cercana representantes de 500 paganos que pedían ser recibidos en la religión cristiana; y S. E. les contestó: no tengo ahora Misionero que os instruya y bautice; esperad un poco...

Me acordaba que en el mes de Octubre, pasó por Ernakulam el Hermano Roque, Terciario, y pidió á S. E. en nombre de otros 300 paganos que les enviara un Misionero que les bautizara; y S. E. respondió: me falta ese Misionero...

Me acordaba de... tantos otros casos de iguales ruegos é iguales respuestas.

Para comprender el significado de estas respuestas, hay que considerar que cuando se trata de la conversión de grandes masas de pueblo, no es suficiente disponer de un Misionero que les catequice y

prepare é infunda sobre ellos las aguas del bautismo: después de bautizados, si se quiere, como es nuestro deber procurarlo, que no vuelvan á sus supersticiones y prácticas gentílicas, es preciso que el Misionero quede entre ellos, edifique allí una iglesia y abra una escuela, y cuide de ir formando á los nuevos cristianos en las virtudes y en la práctica de la religión. Es mejor no hacer conversiones, que después de hacerlas abandonar á los recién conversos á sí mismos, exponiendo á peligro inminente de profanación el sacramento del bautismo.

¿Qué responderá el Sr. Arzobispo—me volvía á preguntar á mí mismo—á estos cuatro mil paganos que, movidos por la divina gracia, vienen á solicitar el ingreso en la verdadera religión?

Al volver á casa, una hora más tarde, me enteré de la respuesta del Sr. Arzobispo—siempre la misma desconsoladora respuesta: hijos míos, me faltan Misioneros que os abran las puertas del cielo!

¡Cuán doloroso ha debido de ser á nuestro venerable Arzobispo responder así! cuánto habrá tenido que luchar consigo mismo para dar semejante respuesta! Aseguro que su corazón de Apóstol, abrasado de celo, habrá estado á punto de decir á esos pobres paganos que quieren ser hijos de Dios: buscáis quien os instruya en la religión verdadera y os regenere con las aguas del santo bautismo: no tengo al presente Misionero que enviaros; pero yo mismo iré y seré vuestro padre y pastor: tengo ochenta mil cristianos puestos por la Iglesia bajo de mi vigilancia y cuidado; los dejaré encomendados á los ángeles de Dios, y me iré á vivir entre vosotros y enseñaros á vosotros y á vuestros hijos el camino del cielo. ¡Qué pesado habrá parecido al celoso Prelado, al presente más que nunca, el cargo pastoral!

¿Qué será entre tanto de estas cuatro mil almas? El demonio pondrá mil obstáculos para que de nuevo no respondan al llamamiento de la divina gracia y vuelvan á nosotros pidiendo el bautismo.

Al ver á estos hijos del gentilismo que, movidos por la gracia, piden ser bañados en las aguas del Bautismo, y no lo consiguen, viene á la memoria el caso del paralítico esperando al borde de la piscina de Betsaida quien le sumergiera en las aguas, que movidas por el ángel del Señor devolvían la salud, y al verse de todos desamparado exclamaba presa de desesperación: no tengo hombre que cumpla conmigo tal oficio de caridad: *hominen non habeo*. No de otra manera pueden decir esos desafortunados paganos de Vaikam: *hominen non habeo*, no tenemos Misionero que nos sumerja en las aguas salvadoras del bautismo! Lamento que yo recojo y lo condenso en la pregunta que he puesto de epígrafe á estas líneas, y que dirijo á todos aquellos que han recibido de Dios la sublime misión de *euntes docete, baptizantes*: ¿Quién les abrirá las puertas del cielo?...

FR. ANGEL MARÍA, C. D., M. A.

Ernakulam, 14 Abril, 1912.





## BIBLIOGRAFIA

**Finezas de Jesús Sacramentado, para con los hombres, é ingratitudes de los hombres para con Jesús Sacramentado,** por Fr. Juan José de Santa Teresa, Carmelita Descalzo. Traducción del portugués, por D. Iñigo Rosende, presbítero. Nueva edición corregida y aumentada.

Esta preciosa obrita es una joya eucarística de muy subido valor. No dudamos afirmar que es la más jugosa, maciza y útil á las almas fervorosas y amantes de Jesús Sacramentado de cuantas se han escrito. De pluma seráfica, más que de hombre, parece haber brotado, y bien se hecha de ver que su autor es un hijo aventajado de la Mística Doctora y Serafín humanado Santa Teresa de Jesús.

En cuatro partes se halla dividido este hermosísimo tratado sobre la Sagrada Eucaristía. Trata en la primera de las *finezas de Jesús Sacramentado para con los hombres*, insinuando en catorce artículos las infinitas riquezas de amor al hombre, encerradas en este adorable y amabilísimo Sacramento. En la segunda parte habla de las *ingratitudes de los hombres para con Jesús Sacramentado*, ponderando los agravios que nuestro dulcísimo Salvador recibe de los hombres, y la ingratitud con que se corresponde á un Dios, que quedándose sacramentado en el mundo, ha sabido obrar

tan finamente por los hombres. La tercera se compone de ternísimos coloquios entre el alma y Jesús Sacramentado, en los cuales Jesús convida al alma al delicioso banquete de su cuerpo, y la muestra el inmenso beneficio de darle su cuerpo sacramentado; al paso que el alma se deshace en deseos de recibirle; pero temerosa de hacerlo, al ver sus imperfecciones, se confunde en el propio conocimiento y le da gracias, por tanto beneficio. Termina la obra con un fervoroso y conmovedor acto de desagravios por los ultrajes é injurias que se hacen al sagrado Corazón de Jesús en el Santísimo Sacramento, el piadoso ejercicio de las cuarenta Avemarías, y las jornadas que hizo la Santísima Virgen María con su esposo San José desde Nazareth á Belén. Pueden sacar notabilísimo provecho de esta obra todas las almas piadosas que deseen iniciarse en el trato íntimo y afectuoso con Jesús Sacramentado.

**Resurrección, novela original de D. José María Rivas Groot; 6.<sup>a</sup> edición, corregida por el Autor, profusamente ilustrada por Don José Passos.—En rústica, pesetas 2, y 3 elegantemente encuadernada.—Herederos de Juan Gili, Editores, Barcelona.**

Esta novela ha adquirido ya carta de naturaleza en todos los países del habla castellana. Ha sido tradu-

cida en varias lenguas. El autor es, pues, universalmente conocido y universalmente admirado. Su envidiable personalidad literaria se revela en el vigor de la expresión, en la nobleza y gallardía del estilo, en el arte consumado con que sabe modelar los caracteres de los personajes en unos cuantos rasgos luminosos, y en el admirable juego de pasiones que mantienen en constante y animada progresión el interés de la novela. *Resurrección*, encarna admirablemente el alma hispanoamericana, esa alma ardiente, desinteresada, generosa, enamorada de todo lo sublime. Esta preciosa novelita forma el tomo XXVI de la clásica *Colección Elzevir Ilustrada*.

**Ramilletes de Azucenas ó Las Vírgenes del Cristianismo**, por don Federico Santamaría Peña, con hermosas láminas. Precio, 25 céntimos. Madrid, R. Velasco, Marqués de Santa Ana, 11.

Presenta el autor en esta obrita á un número escogido de Santas Vírgenes, como modelos que imitar á las jóvenes que quieran seguir la cándida huella de sus pasos. El libro está escrito en estilo ameno y fácil, y contiene observaciones muy oportunas y consejos provechosos. Es un antídoto excelente contra las emanaciones impuras de la presente sociedad.

**Ratón Pérez** (cuento infantil) por el P. Luis Coloma, S. J. Segunda edición, ilustrada con gran copia de humorísticos grabados. Sesenta céntimos un ejemplar.

*Ratón Pérez* es un cuento de niños y no cabe más encantadora sencillez, mayor ingenuidad en la fábula, pues fábula es; Esopo la hubiera titulado *El niño y los ratones*. Pero este niño es un rey que estaba educándose entonces para el ejer-

cicio de su heredada soberanía. El fabulista ha manifestado por esta obra excepcionales dotes para poner al alcance de los niños en lenguaje infantil las verdades más sublimes.

**Diálogos Catequísticos, 2.<sup>a</sup> serie**, *Sobre los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia*, por el Doctor D. Federico Santamaría, Presbítero, Secretario de la Liga Nacional de Defensa del Clero y Redactor de «Semana Párrroquial». 100 páginas, 35 céntimos ejemplar. En casa del autor, Plaza de las Peñuelas, 20, Madrid, rebaja desde 20 ejemplares. Esta obrita es continuación de la primera serie, que mereció grandes elogios de toda la prensa. En esta serie, el autor expone en 20 Diálogos los Mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia. En ellos encontramos la misma meridiana claridad y solidez que en la primera, y, si cabe, ofrece mayor amenidad. No nos admira que revistas catequísticas extranjeras, hayan pedido al autor facultad para traducirlos á su idiomas respectivos. A la exposición de los Mandamientos preceden los juicios favorables de la prensa acerca de la primera serie, un prólogo del Doctoral de Madrid y cuatro palabras del autor, en que leemos grandes elogios del director de la «Hojita celeste» de Sevilla, para los opúsculos del Sr. Santamaría. La recitación de estos Diálogos, dará gran interés y solemnidad á los actos públicos de las Catequesis y Colegios.

**La Lengua inglesa**, por John James.—*Reglas razonadas para hablar, escribir y traducir con facilidad y corrección el inglés.*—*Pronunciación figurada.*—*Vocabularios.*—*Temas con clave aparte.*—*Lectura y recitación.*—*Gra-*

*mática. - Ejercicios para casa. - Cartas sociales y comerciales, etc. - Herederos de Juan Gili, Editores, Barcelona.*

Esta obra es una verdadera enciclopedia del idioma inglés. Nadie en mejores condiciones que el autor para escribirla, por cuanto, inglés de nacimiento, dotado de sólida instrucción, hace ya muchos años que reside en España dedicado á la enseñanza de su idioma nativo, que domina como el castellano. Contiene la pronunciación figurada exacta y numerosos vocabularios, temas con clave aparte, lectura común y clásica, ejercicios para casa, con clave aparte, cartas sociales y comerciales, etc. Las lecciones son extensas, de fácil comprensión, y están distribuídas tan metódicamente, que los alumnos aprovechados pueden hablar y sostener conversaciones sencillas en dos meses de estudio. Mr. John James trata en su obra cuestiones que todavía ningún autor ha estudiado ni siquiera indicado en los numerosos libros de este género que van publicados, tanto en España como en otros paí-

ses. El método de exposición doctrinal es sencillo y fácil, y el más á propósito para conocer las analogías y semejanzas que existen entre los idiomas inglés y español. La obra tiene otra ventaja: la pronunciación. No hay en la fonética humana signos que representen exactamente el sonido de todas las voces inglesas, es ésta su mayor dificultad; pero el Sr. James la ha salvado como nadie hasta la fecha, pues sobre dar minuciosamente útiles reglas para la pronunciación, primero de las letras vocales, los diptongos y triptongos, y luego de las consonantes y grupos de consonantes, escribe delante de cada palabra inglesa la pronunciación figurada, á veces con tal exactitud, que sorprende. Los vocabularios, ricos y variados, se condensan en temas sintéticos de las principales voces y expresiones contenidas en ellos.

La obra consta de 3 volúmenes en 4.º, de más de 500 páginas cada uno y se venden á 20 pesetas encuadernados en tela. Las claves se venden separadamente, á 1 peseta la de cada tomo, encuadernación en tela.





# Crónica Carmelitana



**Capítulos Provinciales.**—Acaba de celebrarse en todas las Provincias carmelitanas de la Orden, el Capítulo trienal que nuestras leyes prescriben y en el cual se renuevan los cargos de cada Provincia. Convocados los Capitulares de España en los Conventos de Segovia, Desierto de las Palmas y Larrea, procedieron á la elección de nuevos Superiores que se ha verificado en la siguiente forma:

Provincial de la Provincia de San Elías, de Castilla la Vieja, ha sido elegido el M. R. P. Balbino del Carmelo, que en el pasado trienio había ocupado los importantes puestos de Definidor Provincial y Maestro de Novicios.

Definidores, los M. RR. PP. Miguel de la Sagrada Familia, Juan José de la Virgen del Carmen, Basilio de J. M. J. y Gerardo de San Juan de la Cruz.

Para Vicario Provincial de la Habana ha sido designado el M. R. P. Sebastián de Jesús, y para el Vicariato de Madrid, el M. R. P. Venancio de Jesús María.

Provincial de Aragón y Valencia ha sido nombrado el M. R. P. Bernardino de Jesús y María, que ha desempeñado en la Provincia los elevados cargos de Definidor Provincial, Prior de Valencia, Superior de Barcelona y Lector de diversas asignaturas.

Definidores, los M. RR. PP. Antonino del Sdo. Corazón de Jesús, Eufrasio de San Luis Gonzaga, Pascual de Jesús y Fernando de Santa Teresa.

Provincial de San Joaquín de Navarra ha sido elegido el M. R. P. Valentín de la Asunción, que actualmente era Secretario de N. P. General.

Es la segunda vez que ocupa el primer puesto de la Provincia en la que ha desempeñado los más importantes y delicados cargos. Es además autor de una interesante obra de Teología cuyo primer tomo ha salido á luz habiendo sido recibido con universal aceptación de propios y extraños.

Definidores Provinciales han sido nombrados los M. RR. PP. Gerardo del Sgdo. Corazón de Jesús, Silverio de Sta. Teresa, Javier del Espíritu Santo y Leandro del SSmo. Sacramento.

Prior del Convento de Santiago de Chile ha sido nombrado el Reverendo P. Leonardo del Niño Jesús.

—En la Semi-Provincia de Cataluña ha sido reelegido Vicario Provincial el M. R. P. Lucas de San José, meritísimo colaborador de EL

MONTE CARMELO, autor de los preciosos opúsculos *Meditando en los cantares de mi Madre* y *Desde mi celda—Cartas á un joven*. Se le ha conferido á la vez el cargo de Prior de Tarragona.

En el R. P. Ludovico de los SS. CC., tan conocido en toda España y América, ha recaído el nombramiento de Prior de Barcelona.

Con sumo respeto y filial obsequio á la par que con sincero aplauso y satisfacción, saludamos y felicitamos á nuestros nuevos Superiores, por quienes pedimos al cielo á fin de que su labor en el gobierno de sus súbditos sea fructífera y gloriosa para honra divina y prez de la sagrada Reforma del Carmen.

Vaya, por separado, una afectuosa enhorabuena para nuestro amado P. Director, R. P. Silverio de Sta. Teresa, quien además de ser reelegido para el cargo de Definidor, ha recibido del Capítulo Provincial la elevada misión de representar á nuestra Provincia en calidad de Socio en el Capítulo General que habrá de celebrarse el año próximo de 1913.

**Profesión solemne.**—La hizo en el convento de carmelitas descalzas de Badajoz la religiosa de velo blanco, H.<sup>a</sup> Guadalupe del Niño Jesús de Praga, el día 3 de Mayo.

**Toma de hábito.**—En el mismo convento, tomó el santo hábito de lega, el día 31 de Marzo, la piadosa joven María Josefa Larrea, que ha trocado su nombre por el de M.<sup>ta</sup> Teresa de Jesús. Fué apadrinada por el respetable caballero D. Juan de Salas y su señora D.<sup>a</sup> Consuelo. El presbítero D. Antonio García, Beneficiado de la S. I. C. impuso el hábito á la novicia y pronunció sentida plática alusiva al acto.—Nuestra enhorabuena.

**Carta Necrológica.**—Roma 26 de Abril de 1912.—Rdo. y amado Padre Silverio: Ya tendrá V. R. noticia de la muerte casi repentina del P. Ildefonso (M. A.), condiscípulo suyo. Mejor que yo puede V. R. apreciar lo grande de la pérdida que con su muerte sienten nuestras misiones de la India. Ha llegado aquí una carta comunicando la noticia, en la que se ve el verdadero dolor que ha causado al pueblo y á los misioneros. N. P. General me manda haga de esta carta un extracto para publicarlo en la Revista.

Era el P. Ildefonso misionero celoso y activo, que no paraba mientes en dolorcillos ni en esos pequeños achaques que muchas veces nos detienen en nuestros propósitos, ó por lo menos, entibian el fervor con que debíamos proseguirlos. Aunque días antes se sentía mal, no se quejó y siguió trabajando hasta el Miércoles Santo, en que ya no pudo celebrar la santa misa. Era la enfermedad que le postró en cama, una calentura bastante elevada. Trasladado por consejo de los médicos al Hospital de Quilón, en el cual podían seguir mejor el curso de la enfermedad y atender á su curación, siguió al principio dando esperanzas de restablecimiento, hasta que el Jueves Santo, á las siete de la tarde, empezó á subir repentinamente la calentura, que no pudo ser dominada y causóle á las pocas horas la muerte, sin darle tiempo más que para recibir la Extrema Unción. Murió de nueve y media á diez de la noche. A pesar de lo avanzado de la hora, dice el misionero, que cuando él llegó al Hospital, encontró á todo el pueblo reunido y á cuatro Hermanas que lloraban amargamente ¡Testimonio elocuente de lo mucho que

le amaban y de la falta que con su muerte sentían! Era el P. Ildefonso, según frase del Sr. Obispo, el mejor misionero de su diócesis, al cual nunca tuvo que reprender ni una falta. Estaba destinado para la parroquia de Trivandrum, la más importante de toda la Misión. El pueblo, en señal de amor y para perpetua memoria, proyecta erigirle una lápida. ¡Dichosos aquellos que con sus virtudes y celo por la gloria de Dios, saben conquistarse el aprecio de las almas creyentes y sencillas, que les servirá de mucho ante el trono del Altísimo! El Señor habrá acogido ya en su seno el alma de quien aquí en el mundo tan exacta y fervorosamente le sirvió; y allí descansará en perpetua paz y se alegrará de los sudores que sufrió para ganar el mundo para Dios y para su Iglesia. *O quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!*—De V. R. afmo., Fr. Claudio de Jesús, C. D.



## NECROLOGÍA

En las carmelitas descalzas de Consuegra (Toledo), murió en la paz del Señor, el día 3 de Mayo, la Rda. M. Mercedes del Niño Jesús, á los 77 años de edad y 56 de religión. Era la finada natural de Medellín (Colombia) y profesa del convento de Sta. Fe de Bogotá, de donde fué exclaustrada con toda su comunidad el año 1863, ingresando con seis compañeras más de destierro en el convento donde ha terminado la gloriosa carrera de virtudes que le habrán valido la corona del cielo.

Con la muerte de los justos, falleció en Aramayona (Alava), el día 28 de Abril, á la edad de 60 años, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Diega Garmendia, madre del H.<sup>o</sup> Vicente de Sta. Teresa, á quien nos asociamos en su profundo dolor.





## Crónica General



**Roma.**—*Las fiestas constantinianas.*—El Comité romano de las fiestas constantinianas ha acordado colocar una lápida en el lugar de la victoria de Constantino sobre Magencio, celebrar en la Academia Literaria veladas musicales y literarias, conferencias arqueológicas y misas solemnes en las principales iglesias de Roma y en las catacumbas de Calixto y Priscila. En la Basílica del Vaticano oficiará el Pontífice. Las fiestas comenzarán en la *Dominica in albis* de 1913. Se hará medalla conmemorativa, y se colocará la primera piedra de la iglesia de Saxo Rubia.

**Austria.**—*Congreso eucarístico.*—En Austria se trabaja activamente en la preparación del XXIII Congreso Eucarístico internacional. Su Majestad el Emperador Francisco José se ha dignado aceptar el protectorado del Congreso. Todos los Arzobispos y Obispos de Austria-Hungría han dirigido á sus diocesanos cartas Pastorales invitándoles á tomar parte en dicho Congreso. El Comité local, en su quinta reunión general, ha tomado importantes acuerdos, que son un avance del programa que se ha de desarrollar en dicho Congreso. Habrá cada día en la iglesia metropolitana de San Esteban misa Pontifical, Asamblea general y bendición solemne. En otras iglesias vecinas á San Esteban, tendrán lugar diversas solemnidades religiosas para los congresistas de las diferentes naciones. Se expondrá en las iglesias de la ciudad á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, y en todas partes se distribuirá la Sagrada Comunión. Las calles serán engalanadas con magnificencia, especialmente aquellas por las que ha de desfilar la procesión solemne. Una Comisión especial se ocupará en procurar alojamiento á los congresistas extranjeros. En su favor organizará trenes á precios reducidos y trenes especiales, y les facilitará la visita de la población. Para ellos especialmente, se efectuará una magnífica Exposición de objetos de arte. Con ocasión del Congreso se organizarán viajes de excursiones y peregrinaciones. Se pueden pedir instrucciones y condiciones al Comité national des Pélerinages, 33 rue Chevalier de la Barre, Paris, ó al Bureau des Pélerinages, 4, avenue de Broteuil, París. Advertimos á los congresistas que no se dejen seducir de ofrecimientos de excursiones en las que se les distraiga del Congreso en los días jueves, viernes, sábado y domingo. Para formarse una idea aproximada de los gastos necesarios de viaje, podemos adelantar los siguientes precios de billetes de ida y vuelta desde París á Viena (de Madrid á París

ya son bastante conocidos): París-Viena (ida y vuelta), 285,55 francos en primera clase, 184,90 en segunda y 118,80 en tercera (valiendo los billetes durante veinticinco días).

He aquí en líneas generales el horario que se ha determinado: El martes (día 10 de Septiembre) llegada y recepción solemne en la Catedral del legado de Su Santidad. El miércoles, 11, por la mañana recepciones. Miércoles por la tarde, apertura del Congreso. Jueves 12, Misas de Comuni6n en todas las iglesias, El Jueves y viernes, mañana y tarde, y sábad6 por la mañana, reuni6n de secciones. Sábad6, 14, por la tarde, sesi6n de clausura. Domingo, 15, por la mañana procesi6n magna por las calles. Partirá esta procesi6n de la iglesia metropolitana de San Esteban hasta la grandiosa plataforma del Burgtor, en donde se celebrará la Santa Misa, después de la cual se dará la bendici6n solemne, volviendo la procesi6n por el interior de la ciudad á la misma iglesia de partida.

**Alemania.**—*El Catolicismo y el suicidio.*—Ha llamado poderosamente la atenci6n en el extranjero y muy particularmente en Inglaterra, una estadística sobre el suicidio, que publicó el profesor de la Sorbona Mr. Durklein en una revista alemana. Es la tal estadística una demostraci6n elocuentísima del saludable poder que encierra la creencia cat6lica contra el suicidio. El peri6dico alemán da las cifras siguientes por a6o y por mill6n de habitantes: Sajonia (protestante), 330 suicidios; Francia, 225; Austria, 163; Italia, 58; Espa6a, 18. Mr. Durklein pone al pie de la estadística: Al leer las anteriores cifras se nota enseguida que la proporci6n de suicidios es mucho menor en donde el pueblo practica con más integridad la doctrina cat6lica, y por el contrario, llega al grado máximo donde más domina el protestantismo como en Prusia, Sajonia y Dinamarca. El mismo profesor da como exactos los números siguientes por a6o y por millar de habitantes: Estados cat6licos, 28. Estados de religi6n mixta, 36. Estados protestantes, 190. Donde más claramente se nota la diferencia es en Suiza que da: Cantones cat6licos, 119. Cantones protestantes, 307. En Francia, como era de esperar, aumenta el suicidio según disminuyen las creencias. En el a6o 1889 la estadística di6 2.759 suicidios, y en el 1903 ha llegado á 8.885.

**Francia.**—*Cifras aterradoras.*—«L'Aurore Medicale» publica una interesante estadística que reproducimos, como ejemplo del efecto que produce la legislaci6n atea vigente en Francia y la obra persecutoria decretada contra la Iglesia y sus instituciones. Hay en Francia: 1.350 000 hombres solteros de más de 30 a6os y más elevado número de solteras. 1.804.710 familias que no tienen hijos; 2.954.830 familias que tienen un hijo; 2.661.978 familias con dos hijos; 1.643.415 con 3; 987.392 con 4; 566.768 con 5; 327.341 con 6; 182.998 con 7; 94.719 con 8; 44.728 con 9; 20.639 con 10; 3.305 con 11; 3.508 con 12; 1.437 con 13; 554 con 14; 229 con 15; 79 con 16; 89 con 17 ó más hijos.

Son estas cifras realmente aterradoras. Dos millones setecientos mil solteros mayores de 30 a6os. Cerca de dos millones de familias sin hijos. Francia se despuebla. Han llegado muchos departamentos franceses á registrar mayor mortalidad que natalidad. Hermoso reclamo de la legislaci6n francesa contraria á todo principio religioso.



Estos lamentables estragos producidos por las prácticas del maltusianismo, se dejaban sentir hasta hace poco, casi únicamente en las clases medias y elevadas. Pero he aquí que á ciencia y paciencia del Gobierno y firmados algunos por funcionarios públicos, han aparecido en muchas esquiras de París y en los barrios obreros unos grandes carteles, impresos por el «grupo neomaltusianista», excitando al pueblo á impedir el nacimiento de los hijos, para que éstos no sean explotados por los burgueses. Los pobres, dicen, no deben tener familia. Para ello hay que recurrir á todos los medios. No es posible reproducir íntegro el texto de tan criminales y repugnantes excitaciones, pero véanse, como muestra, algunos párrafos: «Todas las personas de buena fe estarán á nuestro lado contra los burgueses, verdaderos malhechores públicos, que en realidad desean que los obreros tengan numerosa prole, primero para que les suministren materia prima para satisfacer sus apetitos sensuales, después para que les proporcionen reclutas que aumenten el ejército de los esclavos y que por la concurrencia abaraten los salarios, y por último, para procurarse soldados que defiendan sus capitales contra los enemigos de dentro y de fuera: en otros términos, para estar bien provistos de carne de placer, de carne de trabajo y de carne de cañón. Para impedirles la satisfacción de esos innobles deseos, uno de los deberes de todo proletario *consciente* ha de ser el de no dejar descendencia». Tamañas atrocidades, condenadas con igual energía por el derecho natural y por el positivo, por las leyes divinas y humanas, y hasta por el instinto de conservación social, se divulgan en Francia, no encubiertos con el velo del anónimo, sino con la firma de sus autores. Dios tenga compasión de la pobre Francia y aparte de ella plaga tan inmoral y perniciosa.

**Inglaterra.**—*Contra los escritos inmorales.*—Han visitado al ministro del Interior de Londres dos comisiones, la una de la *Association for the Promotion of public Morality*, y la otra formada por editores, publicistas, redactores de periódicos y libreros, pidiendo más severa legislación contra los escritos inmorales y más vigilancia y actividad policíacas para obligar á cumplir las leyes ya establecidas. El ministro prometió cumplir lo que pedían. Más eficaz será para conseguirlo la formación de una *Liga de padres y maestros* para la defensa de las inteligencias jóvenes, que ha propuesto el canónigo O'Bamy.

**Bélgica.**—*Lo que puede un gobierno católico.*—Cuando los católicos belgas subieron al poder en 1885 encontraron á Bélgica agobiada con el peso de una gran deuda nacional, totalmente abandonados el comercio, la industria y la agricultura y los institutos de beneficencia y educación en el más lastimoso estado. Desde esta memorable fecha el país ha prosperado de un modo prodigioso. Hoy día es el más floreciente por su población, que llega casi á ocho millones, no teniendo más que 29.450 kilómetros cuadrados de extensión. El déficit, eterna pesadilla de los gobiernos liberales, desapareció tan pronto como los católicos tomaron las riendas del gobierno, y hoy día el estado del Tesoro es inmejorable; pues los presupuestos se saldan con un exceso de 190 millones de francos. A pesar de esto, es el país donde se pagan menos contribuciones, y en los últimos años se han suprimido algunas. No obstante

el exceso de población, los vagabundos y los pobres de solemnidad son muy raros, mientras que en ninguna otra nación están las clases obreras en situación más desahogada. Las obras de caridad y misericordia son numerosísimas. Es la nación más próspera por su comercio interior, la que tiene más líneas de ferrocarriles, y en su comercio exterior compite con la misma Inglaterra. En cultura y educación se encuentra al frente de las naciones europeas, y es la que cuenta menos analfabetos. Tiene cerca de 10.000 escuelas primarias, once grandes institutos para ciegos y sordo-mudos, numerosas escuelas superiores y la célebre Universidad de Lovaina con sus ciento veinte profesores y dos mil trescientos estudiantes. Para las clases obreras existen más de 512 establecimientos, en que hay escuelas de carpintería, armería, zapatería agricultura, comercio, etc.; entre todas, la agricultura es la más adelantada, en términos que el P. Vermeesch, dice: «que en ninguna parte encuentra el agricultor tantas facilidades como en Bélgica para instruirse y perfeccionarse. Sin ejército ni escuadra, y sin haber derramado una gota de sangre, ha adquirido un país cuatro veces mayor que Francia, con unos veinte millones de habitantes: el Congo. El gobierno belga ha introducido grandes adelantos en dicha posesión, que es ya una de las más florecientes. Esta obra de rápida civilización ha sido confiada á las misiones católicas. En un país tan floreciente no puede menos de prosperar el Catolicismo. En efecto; en Bélgica la Iglesia y el Estado proceden en perfecta armonía, y no sólo no se persigue ni estorban las Congregaciones religiosas con sus 29.303 miembros, sino que se favorece su aumento y se les encomienda la dirección de las obras sociales y de caridad, y la educación del pueblo. Además del clero regular hay seis diócesis con 5.519 sacerdotes seculares. Estas cifras y hechos consoladores son un argumento contundente en favor de la virtualidad de los principios católicos para hacer felices á los pueblos cuando son debidamente aplicados á su gobierno.

**España.**—*Por no descubrirse ante el Viático.*—Leemos en nuestro estimado colega «La Región», de Orense:

«El Juzgado de instrucción de esta capital falló anteayer el juicio de faltas contra Hipólito Sinforiano Luengo, profesor de la escuela laica de esta ciudad, á quien se denunció por no haberse querido descubrir al paso del Viático. Condenóle el Juzgado municipal á un día de arresto y cinco pesetas de multa, sentencia con la que no se conformó el denunciado, apelando al Juzgado de Instrucción. En el juicio celebrado en éste, actuó de delegado fiscal el señor Sabucedo, quien pidió para el apelante cinco días de arresto y 25 pesetas de multa y las costas de ambas instancias, revocando así la sentencia del Juzgado municipal. El señor Plá falló el juicio conforme á la petición del delegado fiscal».

Sirva esto de lección y estímulo á los católicos para que no toleren los alardes de la impiedad, formulando la correspondiente denuncia ante la autoridad, si ven que algún procaz se niega á descubrirse al paso del Viático.

*Movimiento católico.*—Es ya un hecho dulcemente consolador el despertar de los católicos españoles del letargo mortal en que hasta hoy vivieron, con gravísimo detrimento de la Religión y de la Patria. La

España católica trabaja, se organiza y se prepara para entrar con paso firme en el campo de batalla político-social. Los jóvenes de todas las agrupaciones políticas y sociales de carácter católico, convertidos en denodados campeones de la acción católico-social, van á la vanguardia de toda obra buena, trabajando con brío insuperable por la defensa del orden religioso y moral. Estas valerosas juventudes acuden con noble ardor á los mítines de propaganda, al palenque de la Prensa y á las elecciones políticas y sociales, que forman la base de una acción católica formidable, y la condensación de fuerzas, antes disgregadas. Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Avila, Ciudad Real, Murcia, Valladolid, Palencia, Santander, Segovia, media España, ha presenciado en poco tiempo los hechos gloriosos de estos entusiastas cruzados, que se lanzan al combate llevando escritas en su bandera estas palabras: «Por Dios y por la Patria, todo». Vamos á reseñar brevemente algunos de los acontecimientos más recientes y notables de la acción católica en España.

*Los sindicatos de obreros en Madrid.*—El sábado de la semana anterior se celebró con gran solemnidad en Madrid la inauguración del local en que se han instalado los sindicatos de obreros madrileños. Estos sindicatos, en número de nueve, venían utilizando los locales de los Círculos de obreros para reuniones societarias, hasta que la Asociación general el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera, comprendiendo la importancia social de la sindicación pura, les cedió este local. La fiesta con que celebraron su inauguración, fué por extremo interesante, leyéndose en ella importantísimos documentos, entre los que merecen señalarse un telegrama gratulatorio de Su Santidad, y extensas cartas del Arzobispo de Toledo, entusiasta promovedor de los sindicatos profesionales, y del Prelado de Madrid.

*Resurgimiento agrario.*—Con enorme concurrencia y grandísimo entusiasmo se celebró en Palencia el día cinco de Mayo una magna Asamblea católico-agraria. En nombre de la religión y de la agricultura han recorrido las mesetas castellanas algunos jóvenes animosos, iniciando esta campaña. Formadas en los pueblos principales de la provincia de Palencia entusiastas Juntas de defensa agraria por lo más sano y prestigioso de los pueblos, se ha dado el primer paso en la magna empresa de redención del pueblo castellano. A pesar de la ruda oposición que han hecho á este noble y laudabilísimo proyecto las sórdidas Empresas explotadoras, los usureros sin entrañas, los políticos vividores y los caciques sin conciencia, que ven en este movimiento católico-agrario el principio de su ruina, y el fin de sus abusos é inmoralidades, el éxito del mitin ha sido inmenso, colosal. Este movimiento de la clase más sana, más honrada y vigorosa de nuestra sociedad, bendecido por los Prelados, inspirado en el amor de Cristo, saturado con los principios de la verdadera justicia é inspirado en las enseñanzas de la Iglesia, eficazmente secundado por otras provincias, como Burgos, no menos católicas ni menos agrarias que Palencia, será el sostén poderoso del orden social que se tambalea y la base inmovible del engrandecimiento de la Patria. Que todas las provincias agrarias imiten el ejemplo de Palencia, y levantando el pendón morado

de Castilla, sobre cuyo fondo se destaca la Cruz de Cristo, se lancen con todo el entusiasmo y avasallador empuje de la gloriosa raza castellana á reivindicar los derechos de rigurosa justicia que les corresponden, y á redimir á la agricultura de la miseria y desolación en que han caído.

*Una gran obra.*—Se ha fundado en Madrid un internado para la formación de maestras católicas, análogo al fundado en los cármenes del Darro por el insigne Manjón. En dicho internado, al mismo tiempo que estudian la carrera del Magisterio, se forman en la piedad una multitud de jóvenes que, una vez terminados sus estudios, han de llevar la luz de la enseñanza católica á las escuelas primarias y aún á las de estudios superiores. Esta importante obra social es, así mismo, una institución benemérita de cultura, pues en ella se estudian los programas de las Escuelas Normales del Estado, el método pedagógico de Manjón y los métodos de enseñanza complementarios de esta obra insigne, que merece el aplauso y la decidida protección de los buenos.

*Asamblea católica.*—Acaba de celebrarse en Barcelona la Asamblea de la Federación de Defensas Sociales, Ligas Católicas y demás entidades análogas que en España sostienen el fuego de la buena causa. El Secretario, Sr. Martín, hizo la historia de la Federación, poniendo de relieve el providencial desarrollo que han tomado las sociedades católicas, y haciendo observar que este incremento es general en España. Hablaron a continuación varios Prelados que fueron ovacionados. La sesión de clausura, celebrada en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, fué un magno acontecimiento, por el número y calidad de asistentes y por los notabilísimos discursos que se pronunciaron. Un aplauso a esos bizarros adalides de la buena causa que ponen toda su voluntad, su inteligencia y su corazón al servicio de Dios y de la Patria.

*VI Semana Social en Pamplona.—A los católicos sociales.*—La historia brillante y fecunda de las Semanas Sociales en España no podía interrumpirse, precisamente en estos días de convulsiones hondas que presagian trastornos profundos. Y la historia brillante y fecunda de las Semanas Sociales en España no se ha interrumpido. Pamplona, honrándose en ello, se dispone á añadir un nuevo capítulo á ese libro, ejecutoria del activo catolicismo español, que han escrito hasta ahora Madrid, Valencia, Sevilla, Santiago y Barcelona. Navarra, católica y social por tradición, celebrará la *Sexta Semana* desde el día 29 de Junio al 6 de Julio. La ocasión para dirigir este llamamiento, que sale de lo profundo de su corazón, como una voz de lucha, como un recio grito de alarma, es el centenario séptimo de la célebre batalla de Las Navas de Tolosa: bella acasión que recuerda otro abrazo semejante y regenerador. Como ayer nuestros padres convocados por la fe para salvar á la patria acudieron á las Navas de todos los rincones de España, apretándose en compacta unión para lanzarse contra los enemigos de su religión y de su suelo, hoy, después de siete siglos, debemos emular sus hijos aquellos ejemplos heroicos, y reunirnos todos los católicos sociales españoles para ponernos de acuerdo y dar también la batalla á los que llevan en sus labios la blasfemia y en sus manos las armas revolucionarias demolidoras del orden social.

Las Semanas Sociales son breves cursos teórico-prácticos, donde las lecciones de los profesores, que llevan á las almas oleadas de luz y calor de ideas vigorosas y fecundas, la mutua comunicación y trato, las conversaciones con hombres ya encanecidos en el trabajo social, cuya experiencia está aquilatada en el troquel de las dificultades y de los obstáculos, que se oponen á las obras sociales, preparan la gran cruzada moderna de reorganizar cristianamente la sociedad ruinosa.

Nadie debe considerarse excluído de la *Semana Social*; los unos, los más, para aprender, los otros, para enseñar. A todos nos interesa el desenlace de este terrible combate entre la civilización cristiana y la barbarie anticristiana; no es sólo una lucha reilgiosa, política ó económica, es un asalto general, así como es un combate que se extiende por todos los países, es una lucha que alcanza á todos los órdenes.

*Condiciones para la inscripción.*—1.<sup>a</sup> Las inscripciones se admiten en Madrid, domicilio de la «Comisión Permanente de las Semanas Sociales» (Duque de Osuna, 2); en Pamplona, Secretaría de Cámara, (Palacio Episcopal) y en las Oficinas de la «Federación Católico-Social Navarra» (José Alonso, 2, planta baja); en las Secretarías de Cámara de todos los Obispados; en Barcelona, en la Secretaría Episcopal y en la «Oficina de Trabajo de la Acción Social Popular» (Duque de la Vitoria, 12, Apartado 273); en Logroño, Don Jesús Andrés, oficinas de la Federación de Sindicatos Católicos agrícolas de la Rioja (Vara de Rey, 13); y en San Sebastián, Sr. Conde del Sacro Romano Imperio (Reina Regente, 7). El plazo de inscripción dura desde el 15 de Mayo al 15 de Junio. 2.<sup>a</sup> En cualquiera de dichos puntos se entregarán á los interesados, en el acto de solicitar la inscripción y previo el abono de los derechos correspondientes, los recibos, títulos, programas, tarjetas de identidad para la reducción en las tarifas de ferrocarril y demás impresos. 3.<sup>a</sup> A los que siendo de otras poblaciones se dirijan á la Junta de Pamplona, se les remitirán dichos documentos previo el envío, en tiempo oportuno, de los derechos de inscripción. 4.<sup>a</sup> Las reclamaciones á que hubiere lugar, deberán hacerse en las oficinas donde se hizo la inscripción, y en último caso, en las de la Junta de la Semana Social de Pamplona. 5.<sup>a</sup> Al inscribirse es preciso especificar, con caracteres legibles, el nombre y apellidos, residencia, provincia y cantidad que satisface el Semanero por derechos de inscripción. Asimismo firmarán los interesados la tarjeta de identidad, sin cuyo requisito no tendrá valor alguno para el efecto de la reducción de tarifas en los ferrocarriles. 6.<sup>a</sup> Los miembros *protectores* abonarán, por lo menos, 25 pesetas; los *representantes* de entidades, 10; los *numerarios* 7; los que no puedan asistir, pero deseen la Crónica, 5; los sólo oyentes, sin derecho á la Crónica, 3. 7.<sup>a</sup> Todos los inscritos que deseen asistir á las Secciones de la Semana Social, obtendrán la reducción en las tarifas de ferrocarriles que se especifican en la tarjeta de identidad.

Para toda clase de noticias y reclamaciones con la *Semana Social*, es preciso dirigirse á la Junta Diocesana, (José Alonso, 2, Planta baja), Pamplona. Para asistir á los actos de la *Semana* es indispensable la presentación de la tarjeta de identidad, personal é intransferible, de Semanero, ó la invitación rigurosamente personal.

Los billetes de ida y vuelta son valederos desde el 25 de Junio hasta el 18 de Julio, en la siguiente forma: el viaje á Pamplona podrá verificarse en los días comprendidos entre el 25 de Junio y 5 de Julio; el regreso podrá hacerse en cualquiera de los días comprendidos entre el 1.º y el 18 de Julio.

**Nota política.** — El día 1.º de los corrientes se abrieron de nuevo las Cortes. El debate del Congreso se arrastraba lánguidamente, hasta que el Señor Moret le infundió vida y animación. Respondiendo Canalejas al señor Miró acusó indirectamente á Moret, de mantener con las izquierdas antidinásticas un pacto dañoso para la Corona, en el que estaban unidas la ambición y la deslealtad. Estas alusiones de Canalejas, que tienden á alejar más y más del poder al exjefe del partido liberal, no agradaron al señor Moret, el cual, para demostrar públicamente que nada le tiene unido á los republicanos, se presentó en el Congreso para defender calurosamente la ley de jurisdicciones, atacando rudamente al ministro de Estado, al de la Guerra y al presidente del Consejo, produciéndose en la Cámara, con este motivo, un monumental escándalo, que ha puesto una vez más de manifiesto la indisciplina del partido liberal. La misma indisciplina, por fortuna de España, reina en el partido republicano verdadero campo de Agramante, en que hay tantos jefes y jefecillos como individuos componen la minoría del Congreso. Lerroux lucha contra el reformista Melquiades Alvarez, éste maldice de Lerroux, y el venerable Azcárate, antiguo santón de la República, es despreciado de sus correligionarios. Estos hombres, que no se entienden entre sí, laboran unidos para la total ruina de nuestra infortunada Patria. No dan un pedazo de pan al pueblo, y en cambio le están arrancando las creencias religiosas, que le hacían resignado en medio de sus padecimientos.

Mientras el Parlamento pierde el tiempo en estériles discusiones, que nada interesan al país, muchas provincias levantinas se están quedando sin habitantes por la pertinaz sequía que ha agostado sus campos, y no teniendo ayuda del Gobierno para conjurar la crisis del hambre que padecen, emigran á tierras más agradecidas y mejor gobernadas á ganarse la vida con el honroso trabajo que debieran tener en su madre Patria. Pero los lamentos de estos infelices no llegan á las Cortes, que se impresionan más con cualquier incidente personal de dos diputados, que con estas desgracias, que tienen sumido al país en horrosa miseria. Así está España. ¡Y todavía quieren los políticos que la gente no emigre!

---

# EL MONTE CARMELO

REVISTA RELIGIOSA

Sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes con aprobación de los Superiores y censura eclesiástica.

**Precios de suscripción:** *En España*, un año, 6 pesetas; medio año, 3'50. *En el Extranjero*. Un año, 8 francos. Por corresposal, 6'75 ptas. y 9 francos respectivamente. Número suelto 0'30 ptas.—**Pago adelantado.**

**Redacción y Administración:** CARMEN DE BURGOS.

## SECCIÓN DE IMPRENTA

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Gran surtido en recordatorios y carnets finos con alegorías eucarísticas para primera Misa y Comunión, id. de defunción, negros. Papel y sobres para cartas, tamaños esquila, holandesa y medio holandesa, en elegantes cajas, timbrado en negro ó color. Tarjetas de visita de marfil y pergamino para caballeros y señoras, en blanco ó luto. Facturas, recibos para comercio, anuncios, carteles, diplomas para premios de escuelas, etc. etc.



Imágenes y altares.

PARA ADQUIRIRLOS RECOMENDAMOS LOS  
ACREDITADOS TALLERES DE ESCULTURA DE

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España)

PÍDASE EL CATÁLOGO.

José Romero



DISPONIBLE

# MUSICA SACRO-HISPANA

---

Revista mensual litúrgico musical. Organó de los Congresos Españoles de Música Sagrada. Con la aprobación eclesiástica. Aparece mensualmente. Publica en cada número, por lo menos, 16 páginas de texto y 8 páginas de música, rigurosamente litúrgica y apropiada para parroquias, comunidades, etc. Los mejores músicos, críticos musicales y gregorianistas, colaboran en esta Revista.

**Suscripción anual.—6 pts.**

Pídase un número de muestra, que se remite gratis, á los editores de "Música Sacro-Hispana": **Sres. MAR & COMP.<sup>A</sup>**

**Gran Vía, 8, BILBAO**

---

**El Notario y Archivero General de protocolos  
de Burgos y su Distrito**

**D. Cesáreo Martínez y Conde**

Ha trasladado sus oficinas y casa á la calle del

Almirante Bonifaz, núm. 19, 1.º

---

## DEVOCIONARIO CARMELITANO

---

Contiene este DEVOCIONARIO, el Calendario Carmelitano, con las indulgencias concedidas á las Iglesias de la Orden, Orden Tercera y Cofradía; Ejercicios del cristiano; Método de oír la santa Misa y de recibir los sacramentos de Confesión y Comunión; Visitas, Trisagios, Víacrucis y una muy variada colección de Meditaciones y Novenas á los Santos principales de nuestra Orden; Oficio Parvo de la Virgen en castellano, cantos populares en música y muchas otras prácticas muy á propósito para fomentar el espíritu cristiano y carmelitano.

**Precio de cada ejemplar: 1'50 pts.**

Los pedidos á la Administración de El MONTE CARMELO, BURGOS, á las librerías de Gregorio del Amo, Enrique Hernández, Paz, 6, Gabriel Molina, Pontejos, 8, Madrid, y á las demás Librerías católicas.



# Fábrica de Organos y Armoniums para iglesias y salones de **SANTIAGO MARTINEZ**

AUTOR DE LOS GRANDES ORGANOS DE LA CATEDRAL DE JACA, SANTA CLARA DE BURGOS CLARAS DE VIVAR, (BURGOS) Y OTROS MUCHOS; ORGANERO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE BURGOS; PIEZAS DE MECANICA Y REGISTROS ARMONIZADOS.

Se reforman los órganos antiguos al sistema moderno.—Se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones.—Aplicaciones de los sistemas pneumáticos tubular y del motor eléctrico para el movimiento de los fuelles.—Arpa y otros adelantos introducidos por esta Casa en el bien llamado el Rey de los instrumentos.—Esta Casa garantiza y responde de sus obras por tiempo indefinido siempre que sea por su mala construcción.

SANTA CLARA, 64.—BURGOS

## Grandes talleres de encuadernación

Montados á vapor. Propios para la encuadernación en gran escala

**LUIS CALLEJA**  
CAMPOMANES, 8  
MADRID

Se hacen encuadernaciones de todas clases. Especialidad para las encuadernaciones con estampaciones en oro, negro y colores. Encuadernador de muchas Corporaciones religiosas de Madrid y provincias.

## ALTARES, IMÁGENES

Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino

ESTUDIO-TALLER de TALLA ESCULTURA y DORADO DE

**BELLIDO, H. <sup>NOS</sup>** COLÓN 14.--VALENCIA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10 el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes.

LÍNEA DE TÁNGER, CANARIAS Y FERNANDO PÓO.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

EL INCOMPARABLE



LICOR CARMELITANO Y COGNAC DE MOSCATEL

Fabricado por los Religiosos Carmelitas  
del Desierto de las Palmas.—Benicasim (Castellón.)

*Premiado con Medalla de oro y Diploma de honor  
en varias Exposiciones*

---

RELOJERIA DE DANIEL PEREZ CECILIA

---

Relojes CECILIA y de cuantas marcas se deseen

Despertadores de bolsillo en clases buenas y baratas de mucha utilidad para religiosos. Regidores de pared con grandes y potentes sonerías, propios para iglesias y conventos. Todos los relojes de esta casa, pasando de 15 pesetas, son de clases muy buenas. admirables resultados, alta precisión, solidez y garantía. Indicando el precio se remiten los relojes por correo, con el aumento de una peseta cincuenta céntimos, como objeto asegurado. El mejor anuncio para esta casa es la buena marcha de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

ESPOLÓN 2 y 4.—BURGOS

---

UNICA FABRICA

exclusiva para

COMUNIDADES RELIGIOSAS



Paños, sayales, estameñas, bayetas, buratos y toda clase de géneros fabricados exprofeso para cada Orden Religiosa, según prescribe su Santa Regla.

Se mandan gratis todas las muestras que se soliciten.

J. OLIVERAS ABADAL

Fábrica en Sabadell ✽  
Almacenes y despacho ARIBAU 106. BARCELONA

---

Recomendamos los acreditados talleres de Escultura Religiosa, talla, pintura y dorado de

JOSÉ GERIQUE CHUST

premiada en Varias Exposiciones y Medalla de oro en la Regional de Valencia, año de 1909. Construcción de Imágenes en Mármol y toda clase de maderas, panteones Altares, confesonarios, y todo lo concerniente al culto Religioso. Exportación á Provincias y Extranjero.

Calle de Caballeros, números 10, 12 y 14, VALENCIA (España)